

Estilos de Afrontamiento en un grupo de hombres reclusos en la Cárcel Municipal de Envigado

Noé Sebastián Prieto Ciro, sebastianciroabogado@gmail.com

Ana María Tamayo Bustamante, anatamayo0328@gmail.com

Laura Isabel Zuluaga Noreña, laurazuluaga97@hotmail.com

Trabajo de Grado presentado para optar al título de Psicólogo

Asesor: Sergio Andrés Acosta Tobón, Doctor (PhD) en Psicología,
Magister (MSc) en Psicología. Esp. Psicología Jurídica



Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Envigado, Colombia

2020

Estilos de Afrontamiento en un grupo de hombres reclusos en la Cárcel Municipal de Envigado

Noé Sebastián Prieto Ciro

Ana María Tamayo Bustamante

Laura Isabel Zuluaga Noreña

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicólogo

Asesor: Sergio Andrés Acosta Tobón, Doctor (PhD) en Psicología,

Magister (MSc) en Psicología. Esp. Psicología Jurídica



Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Envigado

2020

Agradecimientos

Agradecemos a los profesores que acompañaron nuestro proceso de investigación, los cuales nos brindaron las herramientas necesarias para culminar este estudio y poder tener los resultados esperados.

También agradecemos a todas las personas involucradas y que participaron de la investigación, permitiéndonos realizar el trabajo de campo, más específicamente al director de la Cárcel Municipal de Envigado Hernán De Jesús Arroyave Agudelo, a los guardias y a los internos de la misma.

Tabla de contenido

Resumen	7
Palabras clave	7
Abstract	8
Keywords	8
Introducción	9
Capítulo 1: Contexto Teórico y Metodológico del estudio	11
Planteamiento del Problema	11
Justificación	15
Objetivos	17
General	17
Específicos	17
Marco Referencial	18
Antecedentes Internacionales	18
Antecedentes Nacionales	23
Marco teórico	26
Conceptos claves y pertinentes acerca de los Estilos de Afrontamiento	26
Diferencia teórica entre estrategia y estilo de afrontamiento	28
El estrés y el estilo de afrontamiento en el contexto carcelario	29
Acercamiento al concepto Privación de la Libertad	31
Marco ético legal	33
Metodología	34
Tipo de estudio	34
Nivel de estudio	34
Diseño de estudio	35
Población y muestra	35
Población	35
Muestra	35
Muestreo	36
Técnicas de recolección de información	36
Encuesta sociodemográfica	36
Inventario de estilos de afrontamiento	36

Análisis estadístico	37
Capítulo 2: Resultados y hallazgos	39
Resultados	39
Resultados de las variables sociodemográficas	39
Resultados Estilos de Afrontamiento	45
Discusión	58
Caracterización sociodemográfica	58
El estilo de afrontamiento en la vida carcelaria	60
El camino de interiorización en la vida carcelaria	60
Solución de problemas y adaptación al entorno carcelario	62
El soporte social en la vida carcelaria	64
Rasgos del Estilo de Afrontamiento en internos de la Cárcel Municipal de Envigado	65
Conclusiones	68
Recomendaciones	70
Referencias	72
Anexos	84

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución de los datos de acuerdo con la variable edad	39
Tabla 2. Distribución de los datos de acuerdo con variable estado civil	40
Tabla 3. Distribución de los datos de acuerdo con situación judicial	40
Tabla 4. Distribución de los datos de acuerdo con variable delito	41
Tabla 5. Distribución de los datos participación en creencia religiosa	42
Tabla 6. Tabla de contingencia situación judicial vs creencia religiosa	42
Tabla 7. Distribución de los datos de acuerdo con variable visita	43
Tabla 8. Distribución de los datos variable familiares que visitan	44
Tabla 9. Puntuaciones directas CEA	46
Tabla 10. Análisis correlación de coeficiente de Pearson de las 5 categorías del CEA	47
Tabla 11. Cálculo de Alpha de Cronbach CEA en adultos	48
Tabla 12. KMO y prueba de Bartlett EAA en personas privadas de la libertad	48
Tabla 13. Varianza total explicada del CEA	53
Tabla 14. Matriz componentes del CEA	56

Lista de Figuras

Figura 1. Estadística población carcelaria y penitenciara INPEC (2020)	13
Figura 2. Gráfico de sedimentación.	49

Resumen

El objetivo de la presente investigación es analizar los estilos de afrontamiento en hombres privados de la libertad en la Cárcel Municipal de Envigado. El diseño metodológico es cuantitativo de tipo transversal nivel descriptivo, con un diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 52 hombres reclusos del centro carcelario, con edades entre los 18 y 65 años. Además, se utilizó el inventario de estilos de afrontamiento propuesto por Lazarus y Folkman (1986), compuesto por 42 ítems y cinco (5) categorías (solución de problemas, soporte social, autoculpa, fantasía y evitación), el cual se encuentra validado en Colombia por Romero y Palacio (2009). Con respecto a los resultados obtenidos, se encontró que el estilo de afrontamiento fantasioso (FA) y el afrontamiento centrado en solución de problemas (SP) representan los modos distintivos para enfrentar las dinámicas de la vida carcelaria, la permanencia y la solución de problemas cotidianos.

Palabras clave

Estilos de afrontamiento, Psicología clínica, Psicoterapia, Sanción penal, derechos de los presos.

Abstract

The objective of the current research is to analyze the coping styles in men deprived of liberty at the Envigado Municipal Jail. The methodological design is quantitative, and it is a transversal descriptive level type. It was a Non-Experimental design. The sample consisted of 52 male inmates from the prison center, aged between 18 and 65 years. In addition, it used the inventory of coping styles proposed by Lazarus and Folkman (1986) which consisted of 42 items and five (5) categories (problem solving, social support, self-blame, fantasy and avoidance). It was validated in Colombia by Romero and Palacio (2009). Regarding the results obtained, it was found that both, the fantasy coping style (AF) and the problem-focused coping (SP), represented the distinctive ways to deal with the dynamics of prison life during their conviction time and the solution of their daily problems.

Keywords

Coping styles, Clinical psychology, Psychotherapy, Penal sanction, prisoners' rights.

Introducción

La circunstancia de privación de la libertad (PL) condiciona los estilos de afrontamiento dependiendo de la exposición a situaciones de estrés, al entorno y a factores, como: el conflicto entre internos, el hambre, falta de apoyo social y/o abandono de sus familias (Ruiz, 2004). Incluso, la experiencia de PL puede detonar problemas de salud mental (Ruiz, 2004). Estos condicionamientos, motivaron a investigar cómo el interno en PL resiste adversidades, logrando soportar la estadía, y en algunos casos, edificar un proyecto de vida. Es decir, el presente estudio busca identificar los estilos de afrontamiento (EA) que dispone el interno en PL para sobrellevar la condición de vida en un centro carcelario.

En Colombia, la PL y los diferentes EA, se constituyen en un tema central para analizar el contexto de la resocialización (Arce, Fariña y Novo 2014). En términos de la Penología, el cómo un interno sobre lleva su condena, permitiría reconocer las condiciones mínimas básicas para evitar la reincidencia delictiva (López, 2012). Además, los escenarios límites, como el confinamiento y demás, exigen la adquisición de herramientas psicológicas en el interno que le permitan sobrellevar el paso del tiempo, la cotidianidad y la pena (Pereira, Arce, y Novo, 2016). Es por esto, que entendemos que el interno desarrolla unos EA propios durante su estancia y que se moldean durante la PL.

El presente documento producto del ejercicio de investigación se divide en dos capítulos, el primero llamado contexto Teórico y Metodológico del estudio, el cual contiene lo que concierne al planteamiento y al análisis estadístico, dando cuenta del cuestionamiento inicial por el cual se da inicio a la investigación, se continúa con el por qué y la importancia que tiene realizar este estudio en los centros carcelarios, posteriormente se define a qué se quiere llegar con la investigación, entre lo que se incluye analizar los estilos de afrontamiento en hombres

privados de la libertad en la Cárcel del Municipio de Envigado, más adelante se especifican conceptos y autores que contribuyen a la investigación, luego se hace alusión a los estudios internacional y nacionales, que se encontraron previamente, que además sirven como referencia para la investigación actual, seguidamente se introducen los conceptos claves. Por otro lado, se contextualiza el tipo de estudio, nivel de estudio, población y muestra, y más adelante se hace énfasis en las técnicas de recolección de la información.

En el segundo capítulo llamado Resultados y hallazgos, se contemplan los resultados obtenidos que emergen del Cuestionario de Estrategias de Afrontamiento (CEA), observando estilos de afrontamiento más utilizados, los cuales fueron el FA y SP, lo que nos demostró una correlación entre ambos y adicional a esto observar cómo el SS fue un estilo tan poco utilizado por los internos del centro carcelario, por otra parte, en la discusión se realizan análisis respecto a la caracterización sociodemográfica, el estilo de afrontamiento en la vida carcelaria, el camino de interiorización en la vida carcelaria, solución de problemas y adaptación al entorno carcelario, el soporte social en la vida carcelaria, Rasgos del Estilo de Afrontamiento en internos de la Cárcel Municipal de Envigado, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones pertinentes a partir de lo brindado por el actual estudio.

Capítulo 1: Contexto Teórico y Metodológico del estudio

Planteamiento del Problema

La población carcelaria en privación de libertad (PL) debido a su entorno y a diferentes factores dentro del centro penitenciario comienza a padecer estrés y distintos trastornos (Flores y Sandoval, 2018), lo que da cuenta a su vez de diversas alteraciones en la salud mental (Velandia, 2018). Un estudio realizado en Bogotá por la Universidad de Harvard y la Universidad de los Andes (2004), identificó un aumento de estados depresivos en los internos en un centro penitenciario, el 24 % con alerta de síntomas de estrés y problemas de adaptación al entorno. Es decir, la PL se constituye en una condición que afecta directamente la salud mental (Asiri, Díaz, y Ramírez, 2017), y los estados emocionales que pueden producir ideación y/o conducta suicida (Larrotta, Vargas, Luzardo, & Rangel, 2014); y, estadísticamente, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007, p.10), los internos detenidos en espera de juicio tienen un alto índice de intentos suicidas de alrededor de 7.5 veces, y los presos sentenciados tienen una tasa casi seis veces más alta que la de los hombres fuera de prisión de la población general.

A su vez, las consecuencias psicosociales en los internos PL pueden desencadenar la pérdida de pareja y/o familiar (Delgado, 2006), abandono del trabajo y/o el estudio, deterioro en otras relaciones vinculares y afectivas (Chiclana, Castillo, Paniagua & Rodríguez, 2019), aislamiento y desgaste emocional (Escaff, Estévez, Feliú & Torrealba, 2013). La problemática que genera la PL implica estudiar las estrategias que se desarrollan para afrontarla. Por ende, es así como los estilos de afrontamiento operan como el modo de respuesta ante los factores de riesgo y protección, pueden favorecer el proceso de adaptación y asimilación de la vida cotidiana en esta nueva vida en un centro carcelario.

El estrés y desadaptación de los internos en PL puede generar dificultades en el uso inadecuado de las estrategias de afrontamiento (Aguilar, 2017, p.32). Puesto, que si no se identifican las estrategias adecuadas se hace más complicado el enfrentarse a estas situaciones y encontrar la manera de solucionarlas. En otras palabras, los estilos de afrontamiento (EA) inadecuados producen malestar psicológico y mayores probabilidades de desencadenar problemas de salud mental, como: depresión, ansiedad y/o estrés (Sanjuán y Magallares, 2007).

Según Abaunza, Paredes, Bustos y Mendoza (2016), la familia compone una parte primordial en el afrontamiento de la PL, pues aporta resistencia y estabilidad emocional (Martí y Cid, 2015). Por el contrario, las crisis familiares pueden producir malestar y la imposibilidad de solucionar problemas o conflictos (Garibotto, Techera, & Urreta, 2012). Asimismo, frente a pérdidas afectivas prefieren optar por evitar todo tipo de contacto y aislarse (Chiliquinga, 2020).

Los EA aluden a predisposiciones individuales para enfrentar sucesos o situaciones percibidas como amenazadoras y son los encargados de la elección sobre qué tipo de estrategia de afrontamiento se usará, para mantener la estabilidad situacional o temporal (Fernández-Abascal, Martín y Jiménez, 1997).

Como antecedente investigativo relevante, Arrieta y Fernández (2018) realizaron un estudio en un centro carcelario y penitenciario (Caucasia, Antioquia) donde observaron cómo los internos logran desarrollar EA para hacer frente a la permanencia en el centro. Especialmente cómo el interno desarrollo el estilo fantasioso y la religión como estrategia para sobrellevar la reclusión.

Por otra parte, según el INPEC (2020), en la información intramural a junio 2020 en Colombia indican que las cárceles cuentan con una capacidad del 80,928, dentro de lo cual se

encuentra superada con una sobrepoblación del 31,487 y un hacinamiento del 38,91%. En Antioquia, el reporte indica que el hacinamiento en las cárceles es del 69.48%, con una población total del 13,226 de los cuales 11,872 corresponden a población masculina y el 1,354 a población femenina entre sindicados y condenados (ver figura 1).

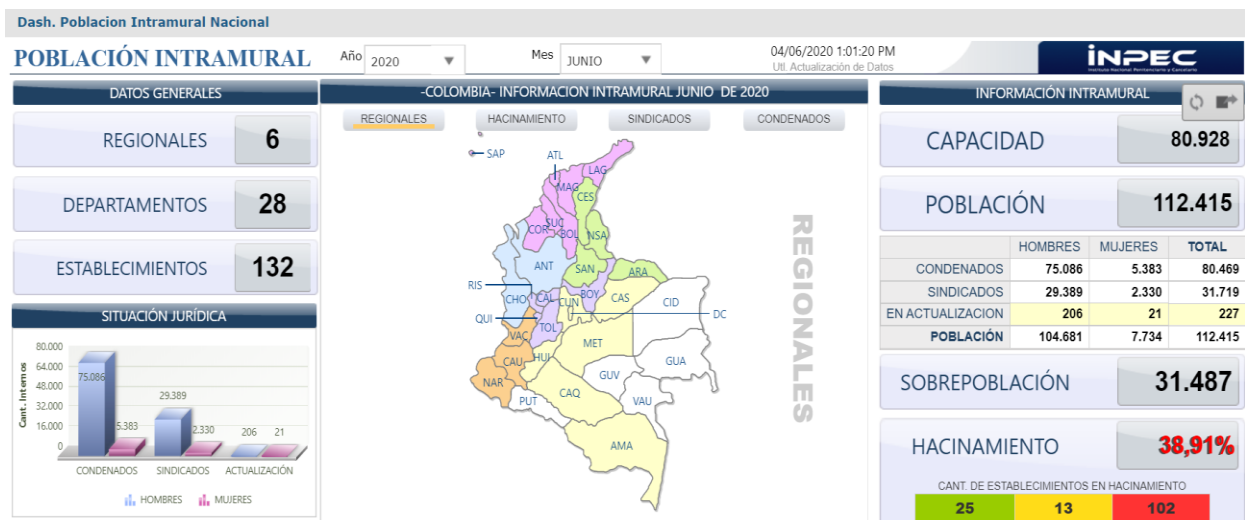


Figura 1. Estadística población carcelaria y penitenciaria INPEC (2020).

Fuente: www.inpec.gov.co

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación se realizó con población masculina de la Cárcel Municipal de Envigado, pues representa un dato significativo de la población carcelaria actual y dentro de lo cual, se hace relevante estudiar los EA en las personas reclusas expuestas a condiciones como el hacinamiento, ya que estos permitirán afrontar la PL y las demandas del medio a través de las predisposiciones del individuo de emplear diversas estrategias que le posibiliten sentirse seguro frente a la situación percibida.

La metodología fue un enfoque cuantitativo de investigación donde se llevará a cabo un procedimiento sistémico y ordenado (Monje, 2011), a partir de un tipo de investigación transversal descriptiva donde se buscará estudiar las características de la población PL de la

Cárcel Municipal de Envigado, a través de un conjunto de variables que permitan dar cuenta de sus EA (Cortés e Iglesias, 2004).

Y se, reconoció consideraciones éticas acorde la ley 1090 (2006), la cual reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología. Con base en lo anterior, es válido mencionar a Richaud (2007), quien asegura que *“el saber realizar investigación en una forma ética conduce a la habilidad para obtener resultados válidos, la cooperación necesaria de los participantes y el apoyo social necesario para sustentar la ciencia”* (p.6). Es pertinente que, respecto de la normatividad mencionada, la información obtenida fue tratada con cautela, no se utilizó para fines diferentes a la investigación, respetando de creencias, religiones y estándares morales de las comunidades o individuos con que se trabaje; la no discriminación por motivo alguno de sujetos o comunidades.

Por lo ya mencionado, la presente investigación se plantea la siguiente pregunta investigativa:

- ¿Cuáles son los estilos de afrontamiento en hombres internos privados de la libertad en la Cárcel Municipal de Envigado?

Justificación

El Municipio de Envigado se encuentra ubicado al sur del Valle de Aburrá, cuenta con la Cárcel Municipal de Envigado, la cual está ubicada en el pasaje de la Alcaldía, donde alberga personas con una pena privativa de la libertad o condenados y con medida de aseguramiento o indiciados.

Los seres humanos, en medio de sus diferencias y subjetividades, desarrollan diversos estilos de afrontamiento (EA) para enfrentarse a situaciones de malestar y angustia (Lazarus y Folkman, 1986), como sucede en los centros penitenciarios, donde por distintos factores los internos se enfrentan a conflictos, hambre, falta de apoyo social y/o abandono de sus familias (Restrepo y Moreno, 2010).

A partir de lo anterior, se ha generado controversia por el hecho de cómo los internos logran soportar su estadía en estos lugares y en algunos casos planificar un proyecto de vida (Crespi y Mikulic, 2004), lo cual permite identificar que a través de los EA de los que dispone cada interno este logra sobrellevar su vida en estos espacios.

Igualmente, esta investigación sirve para conocer cuáles son los EA de los internos privados de la libertad (PL), de la Cárcel Municipal de Envigado y lograr implementar en un futuro estrategias que brinden acompañamiento y apoyo psicosocial en los centros penitenciarios, donde el rol del psicólogo es fundamental en el proceso de reintegración y resocialización.

Para el campo de la psicología en Colombia y en específico, en Antioquia, es relevante realizar este tipo de estudio, puesto que contribuye al psicólogo social y/o jurídico la oportunidad de utilizar este estudio para trabajos futuros con relación a contextos carcelarios y propuestas de promoción, prevención e intervención, en pro de reconocer e identificar acerca de la capacidad

que tiene el ser humano de afrontar la vida frente a situaciones de estupor, como lo es el estar recluso en una cárcel y bajo condiciones desfavorables.

Para la Institución Universitaria de Envigado, esta investigación significa demostrar el interés social inculcado en cada uno de sus estudiantes, que además reconocen la responsabilidad social que tienen, aportando así desde su campo de conocimiento. En este caso desde el reconocimiento de la importancia de mecanismos psíquicos como los EA en todos los seres humanos, y más específicamente en los que se encuentran PL. Además, se debe aclarar que dicho trabajo también busca velar por la dignidad humana, lo cual hace parte de la misión de la IUE.

Objetivos

General

Describir los estilos de afrontamiento en hombres privados de la libertad en la Cárcel Municipal de Envigado.

Específicos

- Identificar el estilo de afrontamiento centrado en solución de problemas en hombres privados de la libertad.
- Estimar el estilo de afrontamiento centrado en la búsqueda de soporte social en hombres privados de la libertad.
- Estimar el estilo de afrontamiento de evitación en hombres privados de la libertad.
- Identificar el estilo de afrontamiento de autculpabilización en hombres privados de la libertad.
- Identificar el estilo de afrontamiento fantasioso en hombres privados de la libertad.

Marco Referencial

Con la finalidad de conocer y abordar de manera amplia el problema planteado, se realizó un estudio de las investigaciones anteriormente trabajadas a nivel internacional y nacional sobre los EA en personas PL, y posteriormente se analizó cómo es la estrategia adaptativa de éstos en la cárcel del Municipio de Envigado. Desde lo anterior, se expondrán algunos antecedentes teóricos, que servirán de base para la finalidad del estudio presentado:

Antecedentes Internacionales

Como antecedente investigativo internacional relevante, Crespi y Mikulic (2004) realizaron en Buenos Aires (Argentina) un estudio titulado “*contexto carcelario: un estudio de los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes*”, donde se evaluó los EA en internos PL en acontecimientos que son percibidos como estresantes por los mismos, desde un enfoque de factores de riesgo y protección. Mediante un diseño exploratorio-descriptivo y comparando dos muestras de 35 detenidos primarios y 35 reincidentes en cárceles, se identificó el EA evitativo como respuesta mayoritaria frente a situaciones de estrés como la pérdida de pareja y la lejanía familiar; concluyendo así, que este tipo de afrontamiento dificulta al sujeto el alcanzar el bienestar y tener un proyecto de vida con características de resiliencia. Dentro de esta investigación, se encontró que los individuos que habitan entornos más estresantes suelen a aumentar los niveles estresores con los que ya se encontraban y disminuir los recursos con los que cuenta para enfrentarse a dichas situaciones percibidas como estresantes.

Por otro lado, en la investigación de Novo, Pereira, Vázquez y Amado (2017), titulada “*adaptación a la prisión y ajuste psicológico en una muestra de internos en centros penitenciarios*”, en España, evidenciaron en un grupo de 112 internos hombres (entre 23 y 74

años) que los niveles más bajos de adaptación a la vida carcelaria están asociados a problemas familiares, con respecto a la reclusión y a malestares psicológicos, como: la adaptación, el estatus social y habilidades cognitivas. Con respecto a este estudio, se encontró la evitación como EA y adaptación al ambiente carcelario en la escala de resolución de problemas.

Asimismo, Pereira, Arce y Novo (2016), en “*evaluación del papel de la prisionización en la adaptación y afrontamiento en penados*” (España) evaluaron la relación entre las EA y la adaptación, a través del proceso de introducción en el entorno carcelario y la modificación de hábitos del pensar, sentir y actuar con respecto a cambios y nuevas reglas que surgen en la prisión, igualmente, teniendo en cuenta que la dinámica y la convivencia cambian bastante al ingresar en un contexto como este. Para ello se seleccionó 112 internos en la prisión de Pacos de Ferreira- Portugal, con edades entre 23 y 74 años. Y, se llegó a la conclusión de que la mayoría empleó EA evitativas; que el estatus y los problemas en las relaciones familiares y personales tienen una relación directa con la inadecuada adaptación, y, por ende, en su mayoría tienen penas más largas por problemas conductuales.

Del mismo modo, Arce, Fariña y Novo (2014) “*competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes implicaciones para la reeducación*” realizó un estudio en la Universidad de Murcia, España y mediante una metodología cuasiexperimental, con una muestra de 104 internos, 54 primarios y 50 reincidentes, que no habían sido previamente objeto de un tratamiento penitenciario, evaluaron la atribución de la responsabilidad, autoconcepto, EA e inteligencia emocional. Los resultados indicaron que los reincidentes tienen niveles más bajos de autoconcepto e inteligencia emocional, además presentan una inclinación hacia EA a través de estrategias poco adaptativas.

Carrasco y Sandoval (2019), en su estudio “*estrategias de afrontamiento e ideación suicida de un centro penitenciario en la ciudad de Trujillo*” (Perú), con una muestra de 300 internos del centro penitenciario El Milagro, entre los 18 y 40 años y utilizando el Inventario de Respuestas de Afrontamiento de Rudolf Moos y la escala de ideación suicida de Aaron Beck, concluyen que hay una relación entre la ideación suicida y los EA, donde los EA como la solución de problemas mostró una aproximación cognoscitiva y conductual frente a la actitud sobre la vida y la muerte.

Igualmente, Kirchner (2003), en un estudio realizado en Barcelona, acerca de las “*estrategias de afrontamiento y el nivel de psicopatología en jóvenes presidiarios: Relación con el tiempo de reclusión y situación penitenciaria*”, en el cual, se buscó analizar el afrontamiento como una variable que regula las consecuencias desestabilizadoras del estrés. Como finalidad la investigación se centró en examinar el tipo de estrategias que predominan en los jóvenes reclusos, con base en el nivel de desajuste psicológico y emocional, el tiempo de reclusión y la situación penitenciaria. La muestra estuvo compuesta por 107 hombres internos, con edades promedio entre los 20 años. Además, los instrumentos que se utilizaron fueron el Coping, Responses Inventory-AdultFrom y el MMPI-2. Los resultados mostraron que los jóvenes reclusos utilizan con más frecuencia el afrontamiento evitativo y en particular, la descarga emocional.

En Portugal, Vilariño, Amado, Fernández y Arce, (2017), en su trabajo titulado “*ajuste psicológico y habilidades para la resolución de problemas en condenados por homicidio o tentativa de homicidio*”, con una muestra de 27 condenados por homicidio o tentativa de homicidio del Centro Penitenciario de Oporto, buscaron conocer el ajuste psicológico (síntomatología y diagnóstico clínico) y las destrezas para la resolución de problemas

(afrentamiento). Para esto, se implementó los instrumentos SCL-90-R (Symptom Check List-90-R) de Derogatis, para la evaluación de la sintomatología clínica, y el CRI-A (Coping Responses Inventory Adult Form) de Moos, para la medición de las estrategias de afrontamiento.

Concluyeron que la apreciación en las dimensiones clínicas del SCL- 90-R como una muestra caracterizada por el uso de EA evitativos (formas desadaptativas o improductivas); en la mayoría tenían un grado de relación con la víctima, además, la muestra homicida se caracterizó por versatilidad delictiva y tendencia a la reincidencia. Se evidenció elevada sintomatología clínica en la muestra.

De acuerdo a Torres (2015), en el *“estudio correlacional entre el tipo de personalidad y el estilo de afrontamiento de personas adultas en conflicto con la ley según el género por el delito de sentencia más alta de tenencia ilegal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la Ciudad de Lonja”*, en el centro de privación de libertad de La ciudad de Lonja (Ecuador), con una muestra de 45 internos, se buscó identificar los tipos de personalidad y EA del estrés según el género a través de la aplicación del Inventario Clínico Multiaxial Millon II (MCMI-II), Cuestionario de Personalidad SEAPSI y el Cuestionario de Afrontamiento del Estrés CAE de Sandín y Chorot. Se concluyó que, dentro de los EA del estrés, el estilo focalizado en la solución del problema tiene una media mayor en hombres; mientras en las mujeres, la religión.

Según Gonçalves, Martins, Braga, Ferreira, Lindegaard y Dirkzwager (2010), en *“Prisoners' coping strategies in Portugal”*, estudiaron los EA en 25 prisioneros, en un rango de edades entre los 23 a 67 años. Por medio de la recopilación de datos, demostraron que el ajuste a la prisión es un proceso complejo que requiere esfuerzos constantes, una mezcla de diferentes EA y una gran flexibilidad; confirmaron así, la importancia del trabajo, la escuela, los programas de intervención y otras actividades para que los prisioneros pasen el tiempo. En este estudio, se

concluyó que la estrategia más usada fue inicialmente la evitación, pero al adherirse al sistema penitenciario comenzaron a adoptar la resolución de problemas como EA para tener vínculos sociales positivos con los demás internos. Esta investigación logra plantear la importancia de los EA como medidores de los sucesos estresores relacionados a la adaptación y aparición de trastornos los cuales se originan dentro de un estado de privación de la libertad.

Otro estudio que resultó pertinente fue ejecutado por Rocheleau (2014), titulado “*Prisoners Coping Skills and Involvement in Serious Prison Misconduct*”, en Estados Unidos donde se examinaron las formas de afrontamiento de 312 internos y su afectación en la participación con una mala conducta en Rhode Island Department of Correction (RIDOC). Mediante encuesta de autoinformes y la base de datos, se concluyó algunas formas de afrontamiento estudiadas, entre ellas, obtener apoyo, expresar emociones y confiar en la creencia religiosa, y las cuales estaban directamente relacionadas con varios de los predictores tradicionales.

Un estudio interesante fue el realizado por Del Castillo, Flores y Jiménez (2018), el cual titularon “*soporte social y estrategias de afrontamiento en internos e internas del establecimiento penitenciario de Quillabamba*”, trabajo realizado en Perú con una población de 332 internos de los cuales 51 fueron mujeres y 281 varones, donde se observó que las mujeres son más propensas a utilizar la estrategia de afrontamiento de soporte social que los hombres, adicional a esto tanto internos como internas de la institución penitenciaria utilizan la religión como la estrategia de afrontamiento mayormente utilizada.

Según Cortez (2017), en el estudio “*estilos de afrontamiento en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, 2017*”, se buscó

realizar una comparación de los estilos de afrontamiento al estrés que presentan los adolescentes en problemas con la ley penal del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, y teniendo en cuenta el tipo de programa al cual pertenecen. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de nivel descriptivo comparativo y seleccionado mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. En la investigación participaron 216 jóvenes hombres, con edades entre los 14 a 18 años. Además, se usó la Escala de afrontamiento para adolescentes de Frydenberg y Lewis, el análisis estadístico e inferencial y las comparaciones entre los diferentes grupos y las variables sociodemográficas. Los resultados mostraron que los estilos más predominantes en los adolescentes fueron la búsqueda de apoyo social y emocional y el afrontamiento en solución de problemas.

A partir de lo anterior, estas investigaciones sirven de referencia para realizar el estudio aquí planteado, profundizando en la vida carcelaria, lo que trae consigo y las diferentes maneras de afrontarla por medio de los EA planteados por Lazarus y Folkman.

Antecedentes Nacionales

Como antecedente investigativo nacional relevante, Becerra, Torres y Ruiz (2008) en “*un Estudio Longitudinal y Comparativo sobre la Adaptación Psicosocial a Contextos Carcelarios*”, en Bogotá (Colombia), cuyo objetivo fue determinar factores relevantes a través del tiempo en la adaptación psicosocial al ambiente carcelario y la relación existente entre está y algunas variables del encarcelamiento, como: edad, experiencia delincencial, tipo de delito, familia y nivel educativo para identificar los factores de riesgo. La muestra fue de 29 mujeres y 13 hombres que llevaban dos meses en prisión, y 152 personas en su primer día de ingreso. Se concluyó con la adquisición de la jerga carcelaria a los dos meses de ingreso, mayor

sintomatología emocional y cognitiva en las mujeres, y el papel del apoyo social como factor protector de los efectos nocivos. La adopción de modos y costumbres propias del ambiente carcelario como forma de adaptación al mismo, así como el impacto cognitivo y emocional del encarcelamiento constituye el proceso de prisionización, el cual puede dificultar la posterior vida en libertad del individuo.

Con base en, Larrota, Sánchez y Sánchez (2016), acerca de *“niveles de autoestima y uso de estrategias de afrontamiento en un grupo de personas privadas de la libertad en un centro de reclusión de la ciudad de Bucaramanga / Colombia”*, reconocieron las formas de afrontar algunos sucesos observados como fuente de estrés en el ambiente carcelario, desde una metodología exploratoria-descriptiva en relación con la autoestima y sus relaciones sociales y familiares tomada de una muestra de un grupo de 41 hombres con edades entre los 20 y 60 años, y a partir de allí, se logró observar algunas estrategias de afrontamiento tales como, la solución de problemas, la religión (fantasioso) y la reevaluación positiva. Desde lo anterior, se demostró un estudio pertinente de los EA evidenciados en ciertos acontecimientos que generan estrés en los hombres reclusos en una cárcel y que sirve de base para la investigación propuesta.

Asimismo, Ruiz (2004) en *“estrés en prisión y factores psicosociales”*, en Bogotá, observó el malestar psicológico y el estrés que generó estar expuesto a condiciones de reclusión y aislamiento en una cárcel, mediante metodología clínica, con una población de 60 hombres entre los 18 y 62 años, demostraron la relevancia del grupo familiar en constante contacto con el interno y el alivio que causó acudir frecuentemente al médico o al psicólogo.

Por otro lado, Ruiz (2007), en el estudio sobre *“síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario”*, en Bogotá, Colombia consiguió

reconocer las escalas de sintomatología con relación a la ansiedad, la depresión y el estrés post traumático, en una muestra de 416 internas a través de varias encuestas donde se logró conocer los EA desde el reconocimiento emocional, cognitivo y social percibido, con respecto al tiempo de reclusión de los hombres en prisión y a su tipo de afrontamiento. En conclusión, se encontró que la mayoría de los sujetos era su primera vez encarcelados, por un lado, las mujeres evidenciaron tener más hijos a su cargo, mientras los hombres no tenían ninguno y con respecto al análisis psicológico se encontró una mayor sintomatología emocional con predominio de la depresión.

Del mismo modo, Medina, Cardona y Arcila (2011), en su investigación sobre el *“riesgo suicida y depresión en un grupo de internos de una cárcel del Quindío”*, utilizando la metodología descriptivo-relacional con un diseño experimental, con una muestra de 34 internos hombres de un pabellón seleccionado por las características de población habitante de calle, reincidentes con alto consumo de sustancias y altas condenas, con edades entre los 18 y 51 años. Obtuvieron como resultado la relación entre la ideación suicida y la depresión, la primera con 75% de riesgo medio y alto y la segunda con un 56% grave y moderado, concluyendo así, el afrontamiento como factor protector y adaptador en el ingreso y estadía en la prisión.

Por último, Arrieta y Fernández (2018), en su estudio *“estrés percibido, estrategias de afrontamiento y las molestias en la prisión en un grupo de reclusos del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del municipio de Caucasia, Antioquia”* realizaron una investigación con enfoque cuantitativo no experimental con un grupo de 45 reclusos, 36 hombres y 9 mujeres, con el objetivo de relacionar los niveles de estrés percibido con las EA y las molestias en un establecimiento carcelario y penitenciario. Como herramienta metodológica se empleó la Escala de Estrés Percibido (EEP-14), el Inventario de Estrategias de

Afrontamiento (CSI) y el Cuestionario de Molestias en Prisión de Altamirano (2013).

Concluyeron que la percepción de molestias de la muestra no tiene diferencias significativas en comparación con la percepción de la población colombiana; se encontró que las estrategias de afrontamiento más utilizadas fueron: Religión por encima de todas (solución de Problemas, Búsqueda de Apoyo Social, Espera y Evitación Emocional); la mayor molestia fue la convivencia principalmente y posterior a ella, la normativa y las relaciones cercanas.

Marco teórico

La presente investigación considera como eje central identificar los diferentes EA en personas PL, los cuales se reconocen como herramientas psicológicas que favorecen a los individuos afrontar situaciones que el entorno, en este caso carcelario, les presenta. De ahí que, se comenzará con un recorrido por los conceptos claves y pertinentes con relación al tema propuesto.

Conceptos claves y pertinentes acerca de los Estilos de Afrontamiento

Según Lazarus y Folkman (1986), el afrontamiento son aquellos esfuerzos mentales y comportamentales que se encuentran en constante modificación y se desarrollan como factor esencial en el desenvolvimiento del individuo frente a las demandas internas y del medio, y que son evaluados como estímulos que sobrepasan o exceden las herramientas o los recursos con los que cuenta el sujeto. Además, el afrontamiento se encuentra en relación con la construcción de pensamientos y conductas que el individuo utiliza para adaptarse a sucesos inesperados o percibidos como amenazadores.

Teniendo en cuenta que hay diferentes **Estilos de afrontamiento (EA)**, los seres humanos a lo largo de la vida desarrollan unas estrategias que les posibilita afrontar las

situaciones cambiantes, amenazantes o difíciles de la vida. En algunos, existen maneras de enfrentarse a esto sin mayor complicación. Por el contrario, en otros individuos se hace complicado y se aumentan los niveles de estrés por cambios radicales en su vida, como la pérdida de trabajo, de familia, y en este caso, la privación de la libertad. Por ende, los EA harán parte de los recursos o las herramientas con las que cuenta el sujeto para sobrellevar dichos cambios (Lazarus y Folkman, 1986).

Lazarus y Folkman (1986 citados en Arrieta y Fernández,2018), plantean dos clases generales de estrategias, la primera es la resolución de conflictos donde se buscó que el individuo encontrará la manera de emplear sus recursos para resolver el problema que le ocasiona malestar, a través de mecanismos como la confrontación, la búsqueda de soluciones y el apoyo social. La segunda estrategia que utilizaron fue la regulación emocional como un método para moderar la respuesta frente al suceso percibido como estresor, en este caso, implementaron herramientas como el autocontrol, el distanciamiento, la reevaluación positiva, y la auto inculcación, logrando así, la estabilidad emocional y una buena respuesta adaptativa. En conclusión, estas estrategias harán parte de los EA y de la conducta a tomar de cada individuo. Por lo cual, se establece que los **EA** están relacionados con la predisposición del individuo de utilizar diversas estrategias frente a sucesos diferentes, empleando aquellos que le permitan sentirse más tranquilo y seguro, con relación a la situación percibida. Algunos de estos estilos son, individuos con estilo evitativo o estilo fantasioso. Es importante mencionar que no existe uno más eficiente que otro, sino que todo dependerá de la respuesta del individuo frente a la dificultad. A continuación, se expondrá más detalladamente cada categoría de los EA (Fernández-Abascal, Martín y Jiménez, 1997).

El estilo centrado en solución de problemas está enfocado en encontrar alternativas para darle solución a las dificultades. Son competencias que le permiten al individuo obtener

información, estudiar las circunstancias, reconocer oportunidades, pronosticar posibilidades convenientes para alcanzar los resultados esperados y escoger el objetivo apropiado (Lazarus y Folkman, 1986). Por otra parte, el **estilo centrado en la búsqueda de soporte social** es por el cual, el sujeto realiza una búsqueda para encontrar quien le pueda prestar apoyo emocional, informativo o concreto durante dificultades que se le están presentando. (Lazarus y Folkman, 1986). Con respecto al **estilo de evitación**, el individuo afronta los inconvenientes mediante la evasión o la imposibilitación para que no suceda la situación estresante, constantemente procura no realizar algunas cosas, o en ocasiones impide el relacionamiento y se aferra a las tradiciones. La negación es muy común entre este tipo de personas (Lazarus & Folkman, 1986). Otro Tipo de afrontamiento es el **estilo de Auto Culpabilización**, en el que el individuo se encarga de darle otro significado a las situaciones en las que el significado es propio, es decir se realiza un juicio y se responsabiliza a él mismo de la situación. (Lazarus y Folkman, 1986). Y, por último, en el **Estilo fantasioso** el individuo esquiva las situaciones poco agradables o llega a pensar en una alternativa, en donde es común sentir ansiedad, y hay poco manejo de dicha circunstancia, prefiriendo retenerse en el pasado, esperando a que suceda algo, un milagro. (Lazarus y Folkman, 1986).

Diferencia teórica entre estrategia y estilo de afrontamiento

Para que no se presente una confusión entre estrategias y estilos de afrontamiento, se clarificara cual es el papel que juegan estas estrategias en los estilos de afrontamiento, y se procederá a realizar **algunas diferencias:**

La estrategia se entiende como la forma en que las personas afrontan sus problemas. Algunas de estas son: obtener, analizar y organizar la información, comunicación de ideas,

sentido de pertenencia, relaciones con los demás, busca de apoyo social, aceptación., etc. En conclusión, las estrategias hacen parte de los estilos de afrontamiento, y los estilos realizan la acción de las estrategias, por ejemplo, un estilo es la solución de problemas y la estrategia podría ser: analizar la situación para hallar la posible solución (Romero, 2007).

Con lo anterior, y para una mejor diferenciación de estas dos variables, Arjona y Manzano (2004), hacen referencia a los estilos de afrontamiento como variables disposicionales que influyen en la elección de las estrategias de afrontamiento, y las estrategias de afrontamiento son acciones concretas y específicas puestas en marcha para enfrentarse a la situación. El comportamiento de los individuos en el uso de las estrategias de afrontamiento en situaciones específicas puede llegar a ser permanente, debido a un aprendizaje previo, que al repetirlo continuamente da resultados satisfactorios para el individuo y este entonces se vuelve constante en el comportamiento del sujeto.

El estrés y el estilo de afrontamiento en el contexto carcelario

Debido a lo anterior también se tendrá en cuenta el concepto de **estrés**, siendo este necesario ya que la investigación que se realizará de los estilos de afrontamiento en el contexto carcelario evidencia su relación con las situaciones de estrés percibidas por los reclusos, se procederá a definir el estrés desde el modelo cognitivo conductual de Lazarus y Folkman (1986). Lo anterior, no es una variable de estudio en la presente investigación, pero es pertinente describir su definición debido a que se abordarán las situaciones estresantes que tienen los reclusos con relación a sus estilos de afrontamiento.

El estrés desde una concepción psicológica es planteado como el resultado de una “agrupación de relaciones”, entre el hombre y el medio, y donde su respuesta estará mediada por

la construcción y los procesos cognitivos que cada sujeto desarrolla para enfrentar y realizar una evaluación de la situación que percibe (Lazarus y Folkman, 1984). Desde allí, el sujeto comenzará a identificar cuáles son los recursos y/o las estrategias con las que cuenta para responder de manera adecuada en pro de su bienestar y su salud mental.

Lazarus y Folkman (1986), según el modelo planteado sobre el estrés, exponen unas fases por las que atraviesa el individuo para establecer el nivel de estrés por el cual pasa, en primera instancia se efectúa una evaluación cognitiva donde se construye lo percibido, para después determinar las maneras de afrontar el suceso que aparece como estresante. El sujeto, con base en sus antecedentes, su historia, sus relaciones familiares y el contexto en el cual se desarrolla, decide qué importancia y afectación le da a cada situación; mostrando así, que cada sujeto tiene una respuesta diferente y no existe un hecho universal y específico para el estrés, sino que en cada persona son múltiples y diferenciales.

Por otro lado, Lazarus (2000), en *Estrés y emoción*, denominó este concepto como una perturbación que se desencadena en el cuerpo al recibir una serie de estímulos percibidos por la persona como negativos y afirmó que el estrés se relaciona con las situaciones insatisfactorias de la vida y con problemas o circunstancias del entorno que son percibidos como amenazadores, mientras la emoción aparece en respuesta inmediata e innata a estos sucesos desfavorables.

Por otra parte, Altamirano (2013), planteó que estar expuesto a altos niveles de estrés, intensifica las probabilidades de que el individuo sufra detrimento cognitivo, físico y social, y, por consiguiente, le impida en el futuro el afrontamiento adecuado a otros sucesos que pueda percibir como estresantes o amenazadores.

Teniendo en cuenta esto, el sujeto puede desencadenar otros deterioros en su salud mental como trastornos o patologías con relación al consumo de drogas, alcohol, o conductas autolesivas que le impidan la vinculación personal o el desarrollo de estrategias para enfrentar situaciones de reclusión.

Acercamiento al concepto Privación de la Libertad

Entiéndase **privación de la libertad (PL)**, la interpretación del código penal, como aquella medida que se toma con la finalidad de la restricción de la libertad descrita en el artículo 296: *“la libertad se podrá perder en cuanto se haga imprescindible para impedir la obstrucción de la justicia, o para garantizar la comparecencia del acusado al proceso, resguardar la seguridad de la comunidad y las víctimas, o para el cumplimiento de la pena”*. (Código y procedimiento penales, 2019). Asimismo, el INPEC (2016), precisa que es la restricción penal que se da a la persona que ha cometido un delito y durante un tiempo establecido que dicta la sentencia.

Con respecto a los nombres que se le dan a la persona que se encuentra PL, estos pueden ser **interno(a), preso(a), recluso(a), reo(a)**, precisando así que es aquel individuo privado de la libertad, por obligación de una medida de aseguramiento o una pena privativa de la libertad. (INPEC, 2016). Según Beccaria (como se citó en Garavito, 2016) afirma que no se puede llamar a una persona reo hasta que se dé la sentencia de condena dictada por un Juez. Con respecto a la **medida de aseguramiento** nombrada anteriormente se puede afirmar que es una imposición de carácter rogado y judicial, que, a pesar de no tener un carácter de pena, permite garantizar el cumplimiento de una obligación o de una condena privativa de la libertad, son de carácter rogado pues como lo manifiesta la ley 906 del 2004 en su artículo 306 es el fiscal quien debe solicitar

esta medida y según el artículo 154 de esta misma ley se pronunciaran sobre este tema solo en audiencias preliminares.

Al mismo tiempo se debe puntualizar el término **centro penitenciario**, siendo ésta aquella instalación destinada a la reclusión de individuos condenados y en las cuales se efectúa la PL, a través un sistema para la reclusión de los internos. (INPEC, 2016). Incluso se puede aclarar qué es el centro en el cual se priva de la libertad a quien se crea que haya atentado contra la ley o haya sido condenado (RAE, 2019).

Con respecto al **centro carcelario**, se considera como aquel establecimiento de privación preventivo o provisional, en donde el objetivo es principalmente retener, custodiar y vigilar al individuo sindicado (INPEC, 2016). Asimismo, Según Bayona, (2016), la retención transitoria del centro carcelario como institución, actúa con la facultad dentro del proceso penal mientras se condena a prisión a la persona imputada bajo la norma contemplada.

A propósito de centros carcelarios es importante hacer especial énfasis en el lugar donde se llevará a cabo la investigación: La **Cárcel Municipal de Envigado**, fue establecida con el acuerdo del 26 de febrero de 1856, situada en el barrio Centro cerca de las instalaciones del edificio administrativo municipal, cuenta con capacidad para 55 internos. Las instalaciones poseen sala para indagatorias, biblioteca, taller, billar y patios; las celdas tienen baños y lavamanos (Sánchez y Mejía, 2002).

Según Hernán Agudelo, actual director de la Cárcel Municipal de Envigado describe, hoy en día alberga 107 internos entre condenados y con medida preventiva; con un acompañamiento de un director y 20 guardias. Además, estos presos, realizan trabajos dentro de la cárcel como manufactura, bordados o funciones en la cocina que permite que se reduzca la pena establecida.

Marco ético legal

Según el informe de derechos humanos del sistema penitenciario de Colombia (Aristizábal, Biceño, Congote, Diaz, Flechas, Marroquín, Vanegas, Álvarez y González, 2019), las personas PL son protegidas por unas entidades que rigen y velan por el cumplimiento del derecho a la vida, a la integridad personal, atención médica y el trato digno en los centros penitenciarios en el contexto colombiano. Algunos de estos reguladores son, el INPEC, con el cumplimiento a la atención oportuna en el mismo centro de reclusión por riñas o altercados entre internos y los traslados médicos y entre instalaciones. Asimismo, la Constitución política de Colombia de 1991, vela por el derecho a la dignidad humana, bajo cualquier situación y/o condición y la corte constitucional T- 388 de 2013, rige el cumplimiento de los artículos del código penitenciario y carcelario (2014).

Por otro lado, Hernández y Mejía (2010) en un estudio sobre “Accesibilidad a los servicios de salud de la población reclusa: un reto para la salud pública”, la OMS como entidad que busca preservar la salud a nivel mundial fomentar parámetros de prevención y promoción, dando cabida a la importancia de la salud física y mental en las personas privadas de la libertad reclusas, además de la envergadura que trae consigo llevar a cabo las políticas estipuladas por dicha organización a pesar del estado de privación de libertad.

Metodología

Tipo de estudio

La presente investigación se realizará con un tipo de estudio transversal nivel descriptivo (Sampieri y Mendoza, 2018, p.105), donde se busca describir los estilos de afrontamiento con la perspectiva de conocer cuáles son y cómo se manifiestan dentro del contexto carcelario con personas privadas de la libertad en situación de condena en la cárcel municipal de Envigado, sin manipular las variables o modificarlas (Tamayo, 2002).

En los estudios descriptivos se investiga el detalle de las características y propiedades de las personas, grupos o comunidades, los cuales se desean analizar, siendo de utilidad para dar a conocer que sucede en un fenómeno en particular, obteniendo información de modo independiente y sin importar cómo se relacionan las variables (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014).

Nivel de estudio

El estudio por realizar cuenta con un enfoque cuantitativo de investigación, donde se describen variables y se analizan estadísticamente (Monje, 2011). Con este tipo de enfoque se busca analizar un conjunto de procesos cognitivos a partir de los estilos de afrontamiento de cada interno participante, a través de la comprobación por etapas y el análisis riguroso, utilizando el método de recolección de datos, para luego probar las hipótesis y los datos estadísticos, con la finalidad de implantar nuevos aportes o teorías (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014).

Diseño de estudio

Esta investigación es de diseño no experimental, donde se busca estudiar las variables en un tiempo determinado y con ello su incidencia (Cortés e Iglesias, 2004). El presente diseño se considera pertinente pues permite analizar cuáles son los estilos de afrontamiento, que desarrolla cada uno de los internos del Centro Carcelario del Municipio de Envigado.

Población y muestra

Población

La población de esta investigación fue conformada por 87 internos condenados e indiciados, privados de la libertad en la Cárcel Municipal de Envigado, con edades entre los 18 y 65 años, por delitos como abuso sexual, concierto para delinquir, tentativa u homicidio, hurto y/o tráfico de estupefacientes.

Muestra

La muestra está constituida por 52 hombres privados de la libertad en la Cárcel Municipal de Envigado que accedieron a participar realizando el CEA y la encuesta sociodemográfica utilizados para el estudio.

Criterios de inclusión:

- Población masculina.
- Situación jurídica, hombres condenados y privados de la libertad.
- Participación voluntaria en el estudio

Criterios de exclusión:

- Que tengan alguna discapacidad cognitiva
- Que sea una persona analfabeta
- Situación jurídica, hombres con medida de aseguramiento preventiva

Muestreo

En este estudio, el muestreo es no probabilístico, a conveniencia con la disponibilidad y participación de los sujetos que cumplan con los criterios de inclusión.

Técnicas de recolección de información

Encuesta sociodemográfica

Para determinar los datos que permitan establecer una caracterización de la población y obtener esta información, se tomó en la presente investigación los siguientes datos sociodemográficos: Edad, estado civil, condición judicial, delito, la práctica de alguna creencia religiosa, el contar con visita al centro carcelario y quien lo visita con mayor regularidad.

Inventario de estilos de afrontamiento

Adaptado por Flórez (1993), este cuestionario sirve para evaluar cómo se siente, que hace y qué piensa cuando se enfrenta a situaciones problemáticas que le producen estrés o ansiedad. La teoría y versión original que respalda el inventario se sustenta en lo propuesto por Lazarus y Folkman (1986), quienes presentaron un cuestionario de “coping” publicado en el *Journal of Behavioral Medicine*, 10(1), 1-18. Luego se realizó una reducción de los estilos de afrontamiento por Vitalino, Maiuro, Russo y Becker (1987). Se tradujo al español por Flórez, (1993) y finalmente validado para población colombiana por Romero & Palacio (2009).

La forma de responder es una escala tipo Likert de 4 puntos que son: 0 = en absoluto; 1 en alguna medida; 2 = bastante y 3 = en gran medida. Este inventario consta de 42 ítems. El sujeto debe responder en qué medida actúa él en determinadas situaciones. Para la calificación de este inventario debe obtener el promedio correspondiente a cada una de las cinco categorías de estilos (solución de problemas, soporte social, autculpa, fantasías y evitación), sumándose los puntajes de cada categoría y obtenerse el respectivo promedio.

Según Romero y Palacio (2009), el promedio corresponde a cada una de las cinco categorías de estilo, tomando en cuenta la siguiente distribución de ítems: (1) Estilo centrado en solución de problemas (SP): 1,3,6,10,15,17,18,20,23,24,30,31,33,34,37 (n=15), (2) Estilo centrado en búsqueda de soporte social (SS): 4,13,14,21,27,29 (n=6), (3) Estilo de Evitación(EV): 2,8,9,11,12,22,25,26,28,32 (n=10), (4) Estilo de Autoculpabilización (AC): 5,16,19 (n=3), y (5) Estilo Fantasioso (FA): 7,35,36,38,39,40,41,42 (n=8).

Vitalino y et al (1987; 1990) proponen que se haga un análisis de los puntajes relativos, en lugar de los absolutos, de la siguiente manera: 1) Se obtiene el promedio de los puntajes en cada una de las cinco escalas (Msp, Mss, Mev, Mac, Mfa); 2) Se obtiene el puntaje relativo para cada escala dividiendo su promedio por la suma de los cinco promedios. (Flórez, 1993).

Ejemplo: El puntaje relativo para solución de problemas se obtiene mediante la división: $SP\% = \frac{Msp}{Msp + Mss + Mev + Mac + Mfa}$ (Romero y Palacio, 2009).

Análisis estadístico

El presente trabajo de grado realizará el análisis de los datos mediante pruebas y técnicas de la estadística descriptiva. A su vez, la estructura general del análisis estadístico será diseñada de acuerdo a las características de los datos. En primer lugar, los resultados de la encuesta

sociodemográfica, las variables serán expuestas a pruebas paramétricas o no paramétricas según el caso. En los casos, donde los datos tengan una distribución normal, se ejecutará una prueba T de muestra independientes o ANOVA.

Con respecto a los datos del Inventario de Estilos de Afrontamiento, el análisis estadístico se subdividirá en dos momentos. En el primero, se realiza análisis factorial de los datos (rotación Promax, componentes principales y gráfico de sedimentación) y Alpha de Cronbach. Y, en el segundo momento, se realizó una exploración de análisis de correlaciones con las muestras extraídas, comparación de medias y regresión lineal múltiple.

Y, para el análisis del presente trabajo emplearemos el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión 21.0.

Capítulo 2: Resultados y hallazgos

Resultados

El presente título corresponde a la presentación de los resultados obtenidos de las variables sociodemográficas y el cuestionario de estilos de afrontamiento.

Resultados de las variables sociodemográficas

La presente investigación se realizó en la Cárcel Municipal de Envigado y el tratamiento de los datos se direccionó al análisis de las variables sociodemográficas. Esto posibilitó la construcción de una breve caracterización de los participantes. En primer lugar, la población es adulta (mayor de 18 años), masculina, en privación de la libertad. Es decir, respecto a la edad, un 50,0% en adultos participantes corresponde a edades entre 30-50 años (N=26), un 42,3% en jóvenes de 18-29 años (N=22) y a un 7,7% en adultos mayores de más de 50 años (N=4) (Ver tabla 1). En otras palabras, los participantes incluidos en la presente investigación en un porcentaje acumulado corresponden a individuos entre 18 y 50 años (92,3%).

Tabla 2.

Distribución de los datos de acuerdo con la variable edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	a			
Válidos	18-29 años	22	42,3	42,3
	30-50 años	26	50,0	92,3
	+ de 50 años	4	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0

Nota: Análisis estadístico variable edad mediante medida de tendencia central

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0).

La condición del estado civil se agrupó en tres ítems: soltero, con pareja y separado. El análisis de esta variable favoreció el entendido sobre los lazos afectivos y la estabilidad

emocional de los participantes. Como dato relevante, el 55,8% manifestaron condición de solteros (N=29), mientras el 36,5% cuentan con pareja (N=19) y el 7,7% estaban separados (N=4) (Ver tabla 2).

Tabla 2.

Distribución de los datos de acuerdo con variable estado civil.

	Estado civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero	29	55,8	55,8	55,8
	Con pareja	19	36,5	36,5	92,3
	Separado	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Nota: Análisis estadístico variable estado civil mediante medida de tendencia central

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

La caracterización de la población implica identificar la situación judicial de los participantes, ya que la misma puede condicionar los diferentes estilos y/o estrategias de afrontamiento. El análisis de los datos indica que respecto la situación judicial, el 69,2% de los participantes manifestaron tener una condición de indiciado o en proceso de judicialización en el centro carcelario. Mientras, el 30,8% manifestaron que se encontraban en condición de condenado (Ver tabla 3).

Tabla 3.

Distribución de los datos de acuerdo con situación judicial

	Situación judicial	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Indiciado	36	69,2	69,2	69,2
	Condenado	16	30,8	30,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Nota: Análisis estadístico variable situación judicial mediante medida de tendencia central

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0).

Independiente de la situación judicial, se consideró establecer el delito por el cual se encuentra el interno en la Cárcel Municipal de Envigado. De la totalidad de la muestra, la frecuencia de delitos fue: hurto, venta de estupefacientes, extorsión, homicidio y abuso sexual. Como dato relevante se encuentran que el 42,4% están por hurto (N=22), el 19,2% por venta de estupefacientes (N=10), el 17,3% por extorsión (N=9) (Ver tabla 4).

Tabla 4.

Distribución de los datos de acuerdo con variable delito

	Delito	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	Hurto	22	42,3	42,3	42,3
	Venta de estupefacientes	10	19,2	19,2	61,5
	Extorsión	9	17,3	17,3	78,8
Válidos	Homicidio	6	11,5	11,5	90,3
	Abuso sexual	5	9,6	9,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Nota: Análisis estadístico variable delito mediante medida de tendencia central

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0).

Para la presente investigación fue pertinente explorar en la muestra la participación en algún sistema de creencias. Es importante aclarar que no se indago sobre la participación específica a un culto y/o sistema religioso. Pero, entendiendo que existe un EA fantasioso altamente vinculado a las personas en condición de PL. Por lo anterior, se buscó reconocer la vinculación durante la permanencia en el centro carcelario a un sistema de creencias. Como dato relevante, el 73,1% (n=38) manifiestan tener alguna creencia religiosa, mientras que un 26,9% (n=14) dicen no tener ninguna (ver tabla 5).

Tabla 5.

Distribución de los datos participación en creencia religiosa

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Si	38	73,1	73,1	73,1
	No	14	26,9	26,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Nota: Análisis estadístico de la variable participación en creencia religiosa

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0).

En este orden de ideas, en la recolección de los datos se indago sobre la correlación existente entre la situación judicial y la participación en algún sistema de creencias. Entonces, mediante la realización de tablas de contingencia se exploró la correlación existente entre estas dos (2) variables. Los datos indican que el 76,5% de la población indiciada mostró tener alguna creencia religiosa, como el 57,1% que son condenados también afirmaron tener creencia religiosa (ver tabla 6).

Tabla 6.

Tabla de contingencia situación judicial vs creencia religiosa

	Creencia religiosa		Total	
	Si	No		
Situación Judicial	Indiciado	76,5%	23,5%	100,0%
	Condenado	57,1%	42,9%	100,0%
Total	70,8%	29,2%		100,0%

Nota: Análisis estadístico variable situación judicial vs participación en creencias religiosas

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

Mediante el análisis estadístico de las variables sociodemográficas, se exploró acerca de la red vinculante con la que cuentan los participantes. Resulta fundamental para estudiar los EA

reconocer si el individuo cuenta con personas en su entorno social y/o familiar externo. Los resultados de los datos recolectados indican que el 73,1% (n=38) cuenta con visitas frecuentes por personas con las que tienen vínculos afectivos y cercanos. Mientras que, el 26,9% (n=14) no lo hace (ver tabla 7).

Tabla 7.

Distribución de los datos de acuerdo con variable visita.

Visitas	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Si	38	73,1	73,1	73,1
Válidos No	14	26,9	26,9	100,0
Total	52	100,0	100,0	

Nota: Análisis estadístico mediante medida de tendencia central de la variable visita

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

A su vez, se consideró pertinente identificar en el 73,1% que manifestaron tener visitas regulares familiares y/o cercanas quienes eran los que acudían a estos encuentros. La pregunta incluida en la encuesta era abierta. Como dato relevante, los participantes indicaron que el 28,8% (n=15) reciben visitas por parte de su cónyuge, el 26,9% (n=14) de los padres, el 19,2% (n=10) por otro familiar y al 5,8% (n=3) de los hijos. (Ver tabla 8). De acuerdo con los resultados, los padres y cónyuge (55,8%) constituyen las figuras familiares más significativas, en términos de acompañarlos y visitarlos durante la permanencia en el centro carcelario.

Tabla 8.

Distribución de los datos variable familiares que visitan.

Familiar	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Cónyuge	15	28,8	28,8	28,8
Padre	14	26,9	26,9	55,8
Hijo	3	5,8	5,8	61,5
Otro	10	19,2	19,2	80,8
Ninguno	10	19,2	19,2	100,0
Total	52	100,0	100,0	

Nota: Análisis estadístico variable familiares que visitan mediante medida de tendencia central

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

Resultados Estilos de Afrontamiento

En la presente investigación se incluyó el Cuestionario Estilos de Afrontamiento (CEA), ya que este sirve para evaluar cómo se siente, qué hace y qué piensa una persona cuando se enfrenta a situaciones problemáticas. En otras palabras, se buscaba identificar en hombres privados de la libertad en la Cárcel Municipal de Envigado los estilos de afrontamiento (N=52). A continuación, se procederá a presentar los resultados obtenidos acorde al plan de análisis estadístico implementado para el análisis del CEA:

En primer lugar, se realizó un análisis estadístico de las puntuaciones directas, respetando las cinco (5) categorías establecidas en CEA: Estilo centrado en solución de problemas (SP), Estilo centrado en búsqueda de soporte social (SS), Estilo de Evitación (EV), Estilo de Auto Culpabilización (AC) y Estilo Fantasiado (FA).

- SP: Los datos indican que los participantes tienden a afrontar los problemas mediante este EA (1,75 %). Es decir, el interno realiza un análisis a las posibles soluciones a situaciones estresantes que se les puedan presentar (ver tabla 9).
- SS: Los datos revelan puntuación general baja (1,49 %) lo que representa que los internos en la Cárcel Municipal de Envigado no utilizan con frecuencia el apoyo social de familia o amigos, ni las relaciones de afecto como estilo de afrontamiento frente a la privación de la libertad, pese a que cuentan con visitas familiares (ver tabla 9).
- EV: Los datos proyectan índices bajos (1,31 %). Es decir, la mayoría de los sujetos no afronta las dificultades mediante la evasión o la imposibilitación, según esto es posible afirmar que las personas PL que residen en la Cárcel Municipal de

Envigado pocas veces utilizan un estilo de afrontamiento evitativo para las situaciones estresantes que se les presentan (ver tabla 9).

- AC: Los resultados indican una puntuación general baja con 1,51 % en el estilo de afrontamiento de Auto Culpabilización, dándonos a entender que la población carcelaria no suele tener una crítica propia y puede que no se reconozcan como el problema de la situación que se encuentran presentes (ver tabla 9).
- FA: El estilo de afrontamiento Fantasioso obtuvo una puntuación normal alta (1,90 %) dándonos a entender que la mayoría de los sujetos suelen aferrarse a sus creencias religiosas para lograr afrontar su situación carcelaria, podríamos percatarnos que mediante la espiritualidad es una de las maneras en que se puede tolerar de una forma el estrés y la ansiedad generada por el encierro (ver tabla 9).

En conclusión, de acuerdo con el análisis de las puntuaciones directas y respetando la estructura factorial propuesta por Romero y Palacio donde se distribuyen cinco (5) categorías (SP, SS, EV, AC y FA), se encontró que en la muestra de la Cárcel del municipio de Envigado los EA más utilizados son el SP y FA.

Tabla 9.

Puntuaciones directas CEA

Categoría	SP	SS	EV	AC	FA
Puntuación	1,75 %	1,49 %	1,31 %	1,51 %	1,90 %

Nota: Análisis estadístico puntuaciones directas categorías mediante medida de tendencia central

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

En segundo lugar, se calculó el coeficiente de correlación de Pearson para verificar la existencia de una relación lineal entre las puntuaciones directas obtenidas del CEA. De ahí que, según los datos del coeficiente de correlación de Pearson, indican que si existe una relación

lineal entre el SP y FA indicando un valor de 0,7. Es decir, de acuerdo al coeficiente de correlación de Pearson, existe una relación significativa entre el SP con FA. Cuanto más alto sea FA será mayor SP (ver tabla 10).

El análisis estadístico incluyó revisar todas las correlaciones existentes entre las diferentes categorías. Y, adicional a la correlación SP y FA, se encontraron tres (3) correlaciones significativas. La primera corresponde a la correlación entre SP-SS (0,5), la cual indica que hay un vínculo positivo entre SP y SS, cuánto es más alto el SP será mayor la probabilidad de que SS sea mayor. La segunda, de acuerdo con el coeficiente de correlación de Pearson corresponde a SP (valor obtenido 0,5). Y, la última, concierne a la relación entre SS y FA (valor de 0,5), indicando que a más alto SS, existe mayor posibilidad de relacionarse con FA (ver tabla 10).

Tabla 10.

Análisis correlación de coeficiente de Pearson de las 5 categorías del CEA

Correlación SP – SS	0,5	Correlación SS-AC	0,4
Correlación SP – EV	0,5	Correlación SS-FA	0,5
Correlación SP -AC	0,3	Correlación EV-AC	0,1
Correlación SP – FA	0,7	Correlación EV-FA	0,4
Correlación SS-EV	0,2	Correlación AC-FA	0,4

Nota: En el análisis del coeficiente de correlación de Pearson, el valor varía en el intervalo -1, 1. Si $0 < r < 1$, existe correlación positiva.

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

Finalmente, se realizó un análisis factorial a los datos obtenidos en la población adulta PL (N=52). Por lo que, inicialmente se calculó el coeficiente de Alpha de Cronbach para medir el grado de correlación entre los 42 ítems que forman parte de CEA. Es decir, determinar los grados de consistencia y estabilidad de las puntuaciones en la escala. De acuerdo con los resultados

obtenidos, el Alfa de Cronbach corresponde a 0,908, que significa que el estadístico de fiabilidad es bueno (ver tabla 11).

Tabla 11.

Cálculo de Alpha de Cronbach CEA en adultos

<i>Alfa de Cronbach</i>	<i>N de elementos</i>
.908	42

Nota: El Alpha de Cronbach cuanto más se aproxime al valor 1, indica mayor fiabilidad de escala.

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

Antes de realizar el análisis factorial, se realizó la medida de adecuación muestral KMO para determinar la relación de los coeficientes de correlación, r , observados entre diferentes variables. El coeficiente de la medida de adecuación muestral KMO es de 0,424 lo que indica la validez de las correlaciones y la relación entre variables es mediano. Y en la prueba de esfericidad de Bartlett con un nivel de significancia igual a 0,05, dado que el valor P obtenido (Sig. 0,000,) es menor, se rechaza la hipótesis nula por lo que se puede aplicar análisis factorial. Es decir, los criterios para medir los EA muestran correlaciones entre sí y los datos son consistentes para la aplicación de análisis factorial (ver tabla 12).

Tabla 12.

KMO y prueba de Bartlett EAA en personas privadas de la libertad.

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,424
	Chi-cuadrado aproximado	1442,798
Prueba de esfericidad de Bartlett	Gl	861
	Sig.	0,000

Nota: Al constatar la matriz de correlación mediante la prueba de esfericidad de Bartlett, el valor p indica que es apropiado para realizar análisis factorial.

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

El *Análisis Factorial* se realizó con una modalidad de rotación Promax y componentes principales, ya que esta técnica facilita el análisis multivariante de reducción de datos. De acuerdo con la estructura original, el gráfico de sedimentación y el criterio de Kaiser (como se citó en Pérez y Medrano 2010) se extrajeron cuatro factores (4) principales de 13 Atendiendo a las saturaciones ($X_i \geq 0,30$) y al contenido de los ítems se seleccionó una estructura de cuatro (4) factores (ver figura 2).

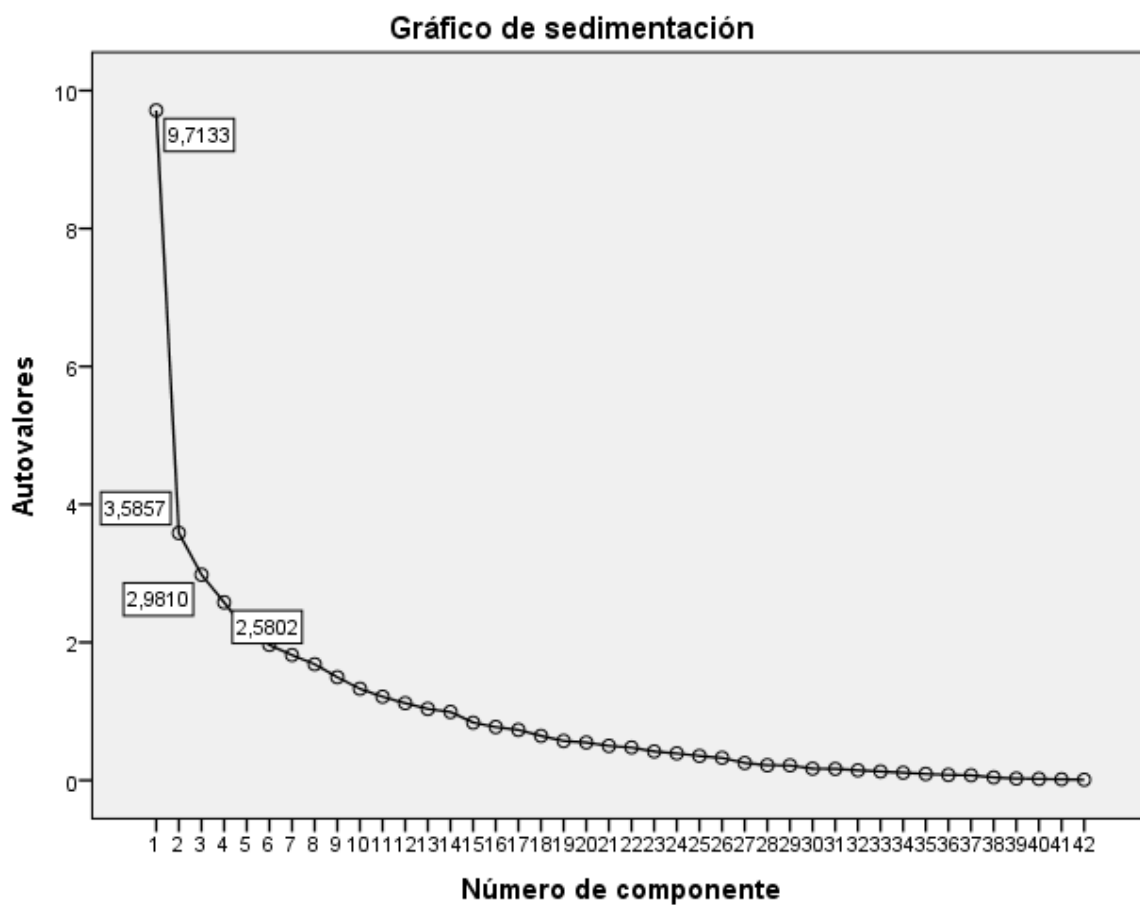


Figura 2. Gráfico de sedimentación.

Fuente: Elaboración propia (extraído del SPSS V21.0)

De acuerdo con la varianza total explicada, para el factor 1, los autovalores finales y el porcentaje de varianza explicada fueron, respectivamente, 9,713 y 23,127%. Este primer factor incluye los ítems asociados al deseo de cambiar lo ocurrido y afrontar la situación, en nuestro caso se denominará «*Confianza en hechos externos*», este factor refiere a la percepción que tiene el sujeto de sí mismo y de las situaciones que ocurren en su vida (ver tabla 13).

El segundo factor incluye ítems que coinciden con el deseo de aislarse de los demás, evitando confrontar al otro cuenta con preguntas que dieron un valor positivo como P9 ¿intenté guardar para mí mis sentimientos? y preguntas con un valor negativo como P29 ¿le conté a alguien como me sentía? Este factor se le denominara como «*Aislamiento*». Su autovalor es de 22,580 y el porcentaje de varianza explicada de 8,537% (ver tabla 13).

El tercer factor obtuvo un autovalor de 2,981 y un porcentaje de varianza de 7,098%. Este factor agrupa ítems asociados a reconocer las acciones por sí mismo, y a buscar acciones para llevar a cabo y se denominará «*Responsabilización*», dado a que incluye ítems que hacen referencia a: P.16. Me eche la culpa de lo ocurrido; P.17. Elabore un plan de acción (ver tabla 13).

El cuarto factor corresponde a «*Resignación*» y obtuvo un autovalor de 2,580 y un porcentaje de varianza de 6,143 %. Este factor agrupa ítems que se pueden definir como una conformidad con la adversidad, con no buscar alternativas, por esta razón lo denominamos «*Resignación*», ya que incluye ítems como: P.22. Intenté sentirme mejor comiendo, bebiendo, fumando, tomando drogas medicamentos; P.25. Evite estar con la gente en general; P.28. Oculte a los demás lo mal que estaban las cosas para mí (ver tabla 13).

El quinto factor nombrado «*Autocrítica*» con relación a los ítems concurrentes al juicio de cada sujeto sobre sí mismo, tuvo un autovalor de 2,165 y un porcentaje de varianza de 5,156%. Este factor agrupa categorías que muestran un reproche hacia sí mismo ya que incluye un ítem como P.5. Me critique, me sermonee a mí mismo (ver tabla 13).

El sexto factor se denominó como «*Control de emociones*» obtuvo un autovalor de 1,963 y un porcentaje de varianza de 4,673%, este factor se centra en ítems que permiten al sujeto tener un dominio de su estado emocional, dentro de los cuales se encuentran preguntas como, P.34. Intenté que mis sentimientos no interfirieran demasiado en la toma de decisiones y P.9. Intenté guardar para mí mis sentimientos (ver tabla 13).

El séptimo factor alcanzó un autovalor de 1,816 y un porcentaje de varianza de 4,324%, de acuerdo con los ítems que trata se decidió nombrarla como: «*Resolución de conflictos*». Ya que tiene en cuenta preguntas como: P.7. Confíe en que ocurriera un milagro; P.33. Propuse un par de soluciones diferentes para ese problema (ver tabla 13).

El octavo factor tiene ítems relacionado a la toma de decisiones del sujeto el cual denominamos «*Decisiones asertivas*» logró obtener un autovalor de 1,683 y un porcentaje de varianza de 4,008%, ya que incluye preguntas como: P.19. Me di cuenta de que yo fui la causa del problema; P.25. Evite estar con la gente en general; P.20. Salí de esa experiencia mejor que lo que entre (ver tabla 13).

El noveno factor consiguió un autovalor de 1,496 y un porcentaje de varianza de 3,562 %, frente a las categorías relacionadas a la culpa que siente el sujeto frente a las situaciones a las cuales se enfrenta en su vida y a la cual se llamó «*Sentimiento de Culpa*». Pues este factor marca

un puntaje alto en categorías que hacían referencia a la autoculpabilización de los sujetos cuenta con preguntas como P 16. Me eche la culpa de lo ocurrido (ver tabla 13).

El décimo factor se nombró «*Planeación*» teniendo en cuenta que su autovalor fue de 1,327 y el porcentaje de varianza es de 3,161%, fue llamado así porque sus ítems se relacionan con los objetivos que se tienen. Este factor agrupó ítems que permitían observar un comportamiento de programar y organizar como medio de afrontamiento cuenta con preguntas como P. 1 me concentre exclusivamente en pensar que sería lo más apropiado que debía hacer a continuación (ver tabla 13).

El factor once tiene como autovalor el 1,212 y su porcentaje de varianza es de 2,885%, este fue designado como «*Autorreflexión*» teniendo en cuenta que se relaciona con la capacidad de reconocer en sí mismo y de realizar introspección. Ya que incluye cuestionamientos como: P.1. Me concentre exclusivamente en pensar que sería lo más apropiado que debía hacer a continuación; P3. Me propuse encontrar algo positivo que remediara la situación (ver tabla 13).

El doceavo factor denominado «*Resiliencia*» obtuvo un autovalor de 1,119 y un porcentaje de varianza de 2,665%, este factor se relaciona con la habilidad del sujeto para superar situaciones difíciles, a lo cual hace referencia la pregunta P.30 me mantuve firme y peleé por lo que quería (ver tabla 13).

El factor trece se definió como «*Motivación para el cambio*» ya que las preguntas se relacionan como la necesidad de sentirse con ganas de modificar algo a partir de una concientización (p 24: cambiar algo para que las cosas salieran bien; p 30: me mantuve firme y peleé por lo que quería); el autovalor que este factor obtuvo fue de 1,036 y la varianza de 2,466% (ver tabla 13).

La varianza total explicada por los trece (13) primeros componentes corresponden a 77,806% de la varianza total explicada (ver tabla 13).

Tabla 13.

Varianza total explicada del CEA

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	9,713	23,127	23,127	9,713	23,127	23,127
2	3,586	8,537	31,664	3,586	8,537	31,664
3	2,981	7,098	38,762	2,981	7,098	38,762
4	2,580	6,143	44,905	2,580	6,143	44,905
5	2,165	5,156	50,061	2,165	5,156	50,061
6	1,963	4,673	54,734	1,963	4,673	54,734
7	1,816	4,324	59,059	1,816	4,324	59,059
8	1,683	4,008	63,067	1,683	4,008	63,067
9	1,496	3,562	66,628	1,496	3,562	66,628
10	1,327	3,161	69,789	1,327	3,161	69,789
11	1,212	2,885	72,674	1,212	2,885	72,674
12	1,119	2,665	75,340	1,119	2,665	75,340
13	1,036	2,466	77,806	1,036	2,466	77,806
14	,991	2,360	80,166			
15	,837	1,992	82,158			
16	,772	1,839	83,997			
17	,732	1,742	85,739			
18	,644	1,535	87,273			
19	,570	1,358	88,631			
20	,549	1,308	89,939			
21	,499	1,187	91,127			
22	,476	1,133	92,259			
23	,418	,996	93,255			
24	,390	,929	94,185			
25	,354	,842	95,027			
26	,325	,775	95,802			
27	,252	,600	96,402			
28	,219	,522	96,924			

29	,216	,514	97,438
30	,168	,401	97,838
31	,166	,396	98,234
32	,145	,345	98,579
33	,128	,305	98,885
34	,111	,263	99,148
35	,092	,219	99,366
36	,079	,188	99,554
37	,073	,174	99,728
38	,043	,103	99,831
39	,026	,063	99,894
40	,021	,050	99,943
41	,015	,035	99,979
42	,009	,021	100,000

Fuente: Elaboración propia (SPSS V21.0)

De acuerdo con el Análisis de Componentes Principales, el primer factor o componente fue aquel que explico una mayor parte de la varianza total, el segundo, el tercero y el cuarto explicaron la mayor parte de la varianza restante. De acuerdo con la tabla anterior, los componentes que aparecen en la tabla anterior son, el factor 1 referido al control de las situaciones que se le presentan y experimentar de alguna manera tranquilidad ante las circunstancias (denominado «*Confianza en hechos externos*»), el factor 2 (denominado «*Aislamiento*») relacionado con el evitar el contacto con otros, el factor 3 relacionado con la capacidad del sujetos para hacerse responsable de sus actos (denominado «*Responsabilización*») y el cuarto factor (nombrado «*Resignación*»), donde los sujetos aceptan la situación que genera estrés y se conforman con el resultado, son los factores que han alcanzado una mayor correlación con los Estilos de afrontamiento. La varianza total explicada por los cuatro (4) primeros componentes corresponden a 44,905% de la varianza total explicada.

El principal factor (factor 1) incluye la necesidad del sujeto de poder controlar y mejorar su medio ambiente «*Confianza en hechos externos*», corresponde a un deseo que se manifiesta en lograr que las cosas salgan de la mejor manera para ello se apoya en sí mismo o en un tercero, (P4 ¿hable con alguien para saber más de la situación?) se observa que los sujetos para lograr adecuarse mejor al ambiente pueden tener rituales que les permitan soportar la situación estresante (P7 confíe en que ocurriera un milagro) es decir cada acción desarrollada busca como finalidad crear un orden entre él y su entorno (P 15 ¿cambié maduré como persona).

El segundo factor significativo (Factor 2) incluye principalmente los elementos referidos a la tendencia del sujeto a apartarse y/o evitar compartir sus sentimientos con otras personas, el cual se denominó «*Aislamiento*». Este factor cuenta con una secuencia de ideas como (P.9. ¿Intente guardar para mí mis sentimientos?), lo cual llevaba a que los sujetos buscaran aislarse para no conversar con otros de sus sentimientos. Además, en relación con esto, otras preguntas de enlace que nos muestra dicho factor son, (P.29. ¿No le conté a alguien como me sentía? y (P.21. ¿No Hablé con alguien que podía hacer algo concreto por mi problema?), mostrando así, una incapacidad en los sujetos para expresar sus situaciones y problemas, optando por retraerse del resto del mundo.

El tercer factor en importancia (factor 3) contiene ítems que hacen referencia a la necesidad de aislar a los demás y encargarse de sus acciones (P.25. Evite estar con la gente en general), refiriéndose así a la necesidad de focalizarse en sí mismo (P.6. No intente quemar de inmediato todos mis cartuchos, sino que deje alguna posibilidad abierta), determinando que necesita realizar las acciones en orden de prioridad, (P.14. Busque la ayuda de un profesional) rastrear diferentes posibilidades, demuestra interés por resolver las situaciones, a su vez hace alusión a la denominación que se le dio, la cual fue: «*Responsabilización*».

El cuarto factor (4) denominado como «Resignación» se observa que el sujeto se rinde ante la situación estresor, no encuentra un modo positivo de solucionar el problema y adopta conductas autodestructivas (P 22 intenté sentirme mejor comiendo, bebiendo, fumando, tomando drogas medicamentos), el sujeto no pide ayudas externas que le permitan enfrentar los problemas que tiene (P25 Evité estar con la gente en general) y se guarda todo dentro de sí mismo (P 28 Oculte a los demás lo mal que estaban las cosas para mi) el sujeto considera que la situación vivida es caótica y no crea planes que le permitan solucionarlo (P 38 Soñé o imaginé otro tiempo y otro lugar mejor que el presente).

Tabla 14.

Matriz componentes del CEA

	Componente												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
P1	,18	,12	-,06	,18	-,32	,22	,077	-,26	,27	,42	,40	,25	-,02
P2	,32	,34	,11	-,30	,31	,06	,218	,05	-,26	,35	,07	-,16	,17
P3	,48	-,26	-,03	-,26	-,05	,26	,117	-,02	,28	-,21	,32	-,02	-,04
P4	,63	-,43	,20	,09	,03	-,09	-,07	-,05	,05	-,05	-,10	,00	,03
P5	,29	-,22	-,34	,07	,39	,06	-,53	,01	,09	,06	-,16	,19	,11
P6	,48	,34	-,45	-,32	-,13	-,05	-,09	,05	,14	-,05	-,19	-,08	-,23
P7	,55	,31	-,06	-,06	,28	,04	,39	-,20	-,02	-,12	,08	,08	,12
P8	,31	,55	,34	-,24	,25	-,11	,17	-,06	-,12	-,01	,12	,05	-,18
P9	,29	,52	-,22	,12	,10	,44	,07	,28	-,04	-,13	,10	-,05	,07
P10	,56	,15	-,24	-,43	-,23	-,02	-,16	-,14	-,01	,11	,10	-,13	-,04
P11	,40	,52	,27	-,08	,10	,33	-,14	,08	,02	-,08	-,18	-,07	,00
P12	,44	,40	,08	,00	-,11	,10	,20	-,30	,39	,00	-,33	,23	-,04
P13	,46	-,13	,14	-,18	,24	,47	,20	,14	-,14	-,20	,20	-,01	-,23
P14	,48	-,31	,37	,16	,10	,14	-,25	,17	,19	-,25	-,08	,06	-,12
P15	,64	-,16	-,15	,19	-,13	-,07	-,25	-,21	-,29	-,00	,03	,00	-,14
P16	,41	,00	-,50	,26	,31	-,11	,04	,23	,31	,00	,23	-,03	,01
P17	,53	,07	,54	,03	-,18	,03	-,08	,30	,27	,15	,00	,07	,08
P18	,64	,19	,37	-,00	-,05	-,01	-,27	,05	,09	-,10	,22	-,26	-,13
P19	,40	-,13	-,35	-,07	,33	-,16	,18	,41	,31	,31	-,20	-,03	-,04

P20	,45	,02	,33	-,31	,02	-,37	-,26	,01	-,28	,07	,20	,23	,05
P21	,56	-,44	,21	-,04	,37	-,03	-,02	,03	,05	-,07	-,10	,10	,09
P22	,30	,20	-,02	,42	-,07	,05	,16	-,45	-,20	,02	-,27	-,09	-,13
P23	,47	,34	-,33	-,32	-,14	,01	-,19	,06	,014	-,01	-,35	-,03	-,21
P24	,59	-,09	-,01	-,34	-,31	-,00	,03	,11	-,10	,03	-,00	-,01	,45
P25	,25	,20	,44	,41	,00	,09	,29	,26	-,19	,13	-,27	-,14	,05
P26	,34	,38	,32	,14	,32	-,25	-,18	-,17	,14	,11	,11	-,05	,03
P27	,52	-,18	,07	-,04	,29	,12	-,19	-,32	,17	,10	-,02	-,44	,04
P28	,11	,36	-,00	,47	-,16	-,33	,24	,37	,19	,02	,08	,16	-,08
P29	,35	-,56	,22	,17	,01	,18	,24	-,32	,26	,18	-,05	-,09	,03
P30	,49	,07	,09	,17	,28	-,11	-,16	-,07	-,16	,17	,01	,47	-,31
P31	,65	-,28	,11	-,13	-,05	,06	,18	-,02	-,23	,20	-,11	,15	,08
P32	,21	,29	,28	,20	-,30	-,47	-,02	-,21	,24	-,17	,00	-,20	,12
P33	,32	,07	,29	,08	-,48	,17	-,36	,31	-,03	,04	-,00	,02	,08
P34	,28	,17	-,27	,06	-,30	,52	-,15	-,13	,05	,19	,03	,17	,08
P35	,68	-,11	-,20	,10	-,16	-,27	,04	,03	-,11	,09	,04	-,18	-,23
P36	,65	-,07	-,38	,29	-,15	-,16	,00	,17	-,16	,11	,06	-,17	,09
P37	,70	-,19	-,13	-,16	-,03	-,19	,17	-,02	-,01	,10	-,09	,06	,21
P38	,54	,02	-,30	,58	,11	,05	-,06	-,06	-,21	-,07	,26	-,14	,02
P39	,49	-,32	-,04	-,07	-,29	-,08	,32	,01	,03	-,42	-,00	,10	-,10
P40	,56	-,07	-,07	,44	-,08	,20	-,00	,05	-,25	-,20	-,14	,10	,13
P41	,67	-,18	-,02	-,28	-,15	-,18	,29	,03	-,05	-,10	,04	,06	-,12
P42	,29	,46	-,23	,00	,20	-,17	-,08	-,20	,06	-,42	,02	,20	,42

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales a 13 componentes extraídos

Fuente: Elaboración propia (SPSS V21.0)

Discusión

En el análisis de los resultados se distinguen dos (2) grandes bloques: caracterización de los datos sociodemográficos y el estilo de afrontamiento en la vida carcelaria.

Caracterización sociodemográfica

Los hallazgos empíricos indican características sociodemográficas propias de la población de la Cárcel Municipal de Envigado que participó en la presente investigación. Es decir, los participantes fueron hombres entre los 18 y 50 años, de los cuales un porcentaje significativo declaró en su condición de estado civil ser solteros (55,8%). Asimismo, (Novo & et al, 2017), encontraron en su estudio en el establecimiento penitenciario “Central de Pacos de Ferreira” (Portugal), que el 71.4 % de los internos cumplían con la categoría de estado civil de solteros. Por otro lado, Altamirano (2013), con una población 160 internos de centros carcelarios observó que la mayor frecuencia de edad se representa en personas entre 25 a 44 años con un (64,3%).

Respecto a la situación judicial, el 69,2% expresó estar a la espera de la definición de la situación judicial o indiciado. Como dato relevante, al indagar la suscripción en el espectro de conductas delincuenciales tipificadas en el código penal colombiano, como motivo de ingreso al centro carcelario, los participantes indicaron una mayor frecuencia significativa en conductas, como: hurto (8.4%), venta de estupefacientes (14.7%), homicidio (9.8%), abuso sexual (4.3%) (INPEC, 2020).

Al tener un especial interés, respecto a identificar EA en hombres PL, reconocer los lazos familiares puede constituir un elemento emocional y/o afectivo que redirecciona psicológicamente al individuo respecto a cómo podría coexistir con la cotidianidad carcelaria, la familia y la pena privativa. Diversas investigaciones centran la atención en la diada familia - vida

carcelaria (Delgado, 2006). Por tal razón se exploró, en primer lugar, en los participantes sobre si contaban con encuentros o visitas familiares y como dato significativo, el 73,1% de la totalidad de la muestra expresó recibir visitas de familiares y/o cónyuge. Y, en segundo lugar, las personas que cuentan con visitas familiares destacaron al cónyuge (28,8%) y los padres (26,9%) como los miembros de su grupo familiar que con mayor frecuencia asisten al centro carcelario. Los resultados de la presente investigación conversan con la investigación de Ruiz (2004) realizada en la Cárcel Vistahermosa de Cali (Colombia), donde se evidenció que el 30% de los internos de este centro carcelario recibían visitas de cónyuges o padres.

Otro grupo de investigaciones han concentrado la atención a la diada creencia religiosa - vida carcelaria. Larrota, Sánchez y Sánchez (2016), en su investigación realizada en un centro carcelario de Bucaramanga (Colombia), encontraron que el 68,3% de la totalidad de la muestra ostentó asumir creencias religiosas (catolicismo) y la importancia de las mismas en el curso de la pena. Esto sugiere que la adherencia a un sistema de creencias espirituales y/o religiosas puede auxiliar al interno en el tránsito de la vida carcelaria. De ahí que, para identificar EA en hombres PL es necesario reconocer el encaje a un sistema de creencias y cómo condicionan las estrategias para la cotidianidad. Al explorar en los participantes sobre si se encontraban adscritos a un sistema de creencias espirituales y/o religiosas, el 73,1% de la totalidad de la muestra enunció practicar durante la permanencia en el centro carcelario alguna religión. En un estudio realizado en cinco (5) centros carcelarios (Bogotá), Ruiz (2007), encontró que el 50 % de la muestra indicó pertenecer a un grupo religioso y señala que la pertenencia a un sistema de creencias religioso se constituye en una herramienta de paso o tránsito durante la vida carcelaria.

Se puede concluir que las características sociodemográficas de los participantes de la presente investigación dialogan con hallazgos empíricos de otros investigadores y corresponde a

hombres entre los 18 y 50 años, un porcentaje significativo solteros, aunque reportan situación judicial condenado y/o indiciado, en su mayoría son indiciados por participación en conductas delincuenciales, como: hurto, venta de estupefacientes, homicidio o abuso sexual. Por otra parte, el 73,1% recibe visitas de familiares o cónyuge y a su vez, práctica durante la permanencia en el centro carcelario algún tipo de religión.

El estilo de afrontamiento en la vida carcelaria

Respecto a los resultados que emergen de los datos analizados del Cuestionario Estilos de Afrontamiento (CEA) se distinguen cuatro (4) grandes bloques: el camino de interiorización en la vida carcelaria; Solución de problemas y adaptación al entorno carcelario; el soporte social en la vida carcelaria; Y, Rasgos del Estilo de Afrontamiento en internos de la Cárcel Municipal de Envigado.

El camino de interiorización en la vida carcelaria

Los hallazgos empíricos del CEA exhiben que el estilo de afrontamiento fantasioso (FA) y afrontamiento de solución de problemas (SP) representan los modos distintivos para enfrentar las dinámicas de la vida carcelaria y la solución de problemas cotidianos. Es decir, para los internos los problemas dependen de los recursos personales e individuales con los que se cuenta de modo inmediato (SP) y la búsqueda de un soporte espiritual que guíe, apoye y aliente durante la permanencia en el centro carcelario (FA).

De ahí que, en primer lugar, los hallazgos altos en el estilo FA (1,90) dan a entender de que, durante la permanencia en el centro carcelario, los individuos experimentan un proceso de interiorización, asumiendo normas, valores y creencias que progresivamente se van tomando y que condicionan las respuestas al entorno. Es decir, los usos religiosos y su comportamiento en el imaginario dan un sentido de trascendencia que sirve de soporte emocional ante la realidad

percibida. En otras palabras, el soporte que ofrece el estilo de FA mitiga el fatalismo o desesperanza que puede producirse por la PL.

No es gratuito que el 73,1% de la muestra confirmó tener alguna creencia religiosa. Este dato invita a analizar, cómo el interno se suscribe a un sistema de creencias religiosas que implica sumisión e interiorización de rituales, liturgias y prácticas sobre la base de un control ideológico y simbólico que legitiman relaciones sociales basadas en fuerzas cósmicas (Da Costa, 2016). Siguiendo a Romero y Palacio, citando a Lazarus y Folkman (1986), el estilo de FA sirve de velo ante una situación real, llegando a crear una realidad paralela ante un hecho real de la vida en la que se percibe alta ansiedad o dificultad de dominio de la situación. Es decir, el individuo que experimenta la PL toma el estilo de FA como un factor protector que lo resguarda de la realidad, custodia los recuerdos positivos del pasado y le promete la esperanza de un milagro que cambie sustancialmente las condiciones actuales.

Colombia se autoreconoce como “*el país del sagrado corazón de Jesús*” (Henríquez, 1989), este autorreconocimiento en el colectivo representa el triunfo de un sistema de creencias religiosas sobre la apropiación total del individuo, el cuerpo, sus sentidos y la mente (Manchado, 2014). En este escenario el creyente queda en un estado de sumisión y dependencia de la divinidad correspondiente (Sigüenza, 2016). Es decir, para el interno, cada una de las prácticas favorece labrar un camino de salida de obstáculos, como el confinamiento carcelario.

El estilo de FA se constituye en una estrategia fundamental que tienen sus efectos inmediatos en el estado emocional de los internos, minimizando factores estresores y/o niveles de ansiedad. Pero a su vez, la interiorización de una creencia religiosa instauro un estado de comunión y esperanza con una fuerza cósmica que alienta y ayuda en el proceso judicial de salida del centro carcelario. Y, en caso de no poder ayudar, reconforta y consuela con la

instalación de una nueva creencia de que esa fuerza cósmica lo ha decidido así, reanimando los estados emocionales para soportar la estadía (Arrieta y Fernández. 2018).

Según Restrepo y Moreno (2010), el momento de ingreso de un interno a un centro carcelario está atravesado por circunstancias y/o situaciones impactantes de vida que inciden, de modo directo, en el estado emocional de las personas. De ahí que, pueda ser común que el interno experimente algún tipo de insomnio y/o pesadillas, cambios de rutinas (horarios alimentación, baño y aseos), control sobre las visitas familiares y pérdidas de la privacidad e intimidad sexual, entre otras. Es decir, la PL se constituye en la mudanza sustancial en la vida de un interno, generando afectaciones en la salud mental (Asiri, Díaz, y Ramírez, 2017). Esa condición requiere del desarrollo de estilos de afrontamiento para retomar el dominio de sí y el estilo de FA puede servir de soporte a estos cambios, brinda la fuerza emocional y reanima el aliento a la vida.

El papel de la práctica de un sistema de creencias en los centros carcelarios juega un papel importante dentro de la vida de los internos, ya que dispone a la conversión estructural de emociones, pensamientos y comportamientos generativos ante la situación límite y permuta la intersubjetividad como la rutinaria (Restrepo y Moreno 2010).

Solución de problemas y adaptación al entorno carcelario

Un segundo hallazgo significativo encontrado en el CEA corresponde a SP (1,75), lo que evidencia que en el proceso adaptativo los internos del centro carcelario utilizan estrategias propias para darle solución a los obstáculos que les presenta el nuevo entorno, y así, van logrando una adecuación comportamental ante este nuevo ambiente que les resulta extraño (Echeverri, 2010). Por consiguiente, según los resultados de esta investigación, el estilo centrado

en la SP permite a los individuos del centro carcelario desarrollar formas de adaptación y asimilación.

Según Lazarus y Folkman (1986), el estilo de EA centrado en la SP permite encontrar alternativas de solución a las dificultades, además, permite al individuo recoger información del entorno, reconocer oportunidades y búsqueda de mecanismos para alcanzar los resultados esperados. Es decir, el individuo PL utiliza el estilo centrado en la SP como una herramienta facilitadora del proceso adaptativo, pues a través del desarrollo cognitivo, afectivo y conductual de esta estrategia, el sujeto logra identificar las respuestas y las soluciones más acordes y efectivas para resolver un problema en específico y enfrentar la permanencia en el centro carcelario. (Bados y García, 2014).

El estilo centrado en la SP como estrategia propia del sujeto refuerza el pensamiento prosocial, en el cual el individuo PL fomenta un estilo de conducta asociado a mejorar las relaciones interpersonales, regular sus emociones y motivar a un cambio. (Osorio, Salamanca, Rivera & Ávila, 2015). Es decir, el interno del centro carcelario utiliza este EA como una forma de sobrellevar su estadía y de resolver las condiciones y situaciones que el entorno les presenta.

En el contexto de los centros carcelarios, la adaptación de los internos consiste en el proceso de “aculturación” carcelaria, es decir, la incorporación de normas preestablecidas como desarrollar nuevos estilos y hábitos de pensar, sentir y actuar (Novo & et al, 2017). En este sentido, el estilo centrado en la SP actúa como ingrediente clave para que el individuo en PL consiga adaptarse, gane capacidad de comprender e interpretar la nueva realidad a la cual se enfrenta desde el ingreso y permanencia.

En la búsqueda de solución de problemas, el individuo PL afronta la resolución de inconvenientes, dificultades y/o conflictos de la vida cotidiana para lo que se requiere la incorporación de nuevos recursos cognitivos. La conciencia de las situaciones que se está experimentando (Da Dalt, 2007), favorece la adopción adaptativa de un EA centrado en la solución de problemas, ya que las nuevas complicaciones requieren ciertas habilidades como herramientas psicológicas en valor de la supervivencia en el nuevo entorno. En otras palabras, de acuerdo a los resultados, se puede concluir que el EA centrado en las SP, en el entorno carcelario, beneficia el proceso de adaptación y les permite afrontar con la asunción de nuevas herramientas psicológicas la PL, las condiciones estresantes y la permanencia.

El soporte social en la vida carcelaria

El tercer hallazgo que se obtuvo a partir del CEA fue referente al EA de Soporte Social (SS) (1.49), representando que, durante la estadía dentro del centro carcelario, los individuos no suelen buscar en un otro la solución para sus problemas cotidianos. Es decir, para los internos el afrontamiento de los problemas no depende de un otro. En otras palabras, dentro de los recursos incorporados por los internos, la conciencia del entorno redirecciona acciones centradas en la individualidad o en sus propios recursos. En efecto, los resultados bajos en el estilo SS, dan a pensar que, dentro de la permanencia en el centro carcelario, los internos tienden a herramientas psicológicas internas, dejando de lado herramientas sociales. Desconocemos la naturaleza de esta tendencia y suponemos que la desconfianza y/o suspicacia desarrollada por las condiciones propias del entorno hace que el individuo condicione el desarrollo de EA de SS. Sin embargo, este supuesto puede constituirse en punto de partida de posibles investigaciones futuras.

De acuerdo con la literatura, el estilo SS permite crear una red de apoyo con una serie de recursos tanto materiales como psicológicos que favorecen a las personas a la hora de afrontar situaciones perjudiciales o angustiosas (Del Castillo, Flores y Jiménez citando a Cohen, 2018). Es decir, con el EA de SS se recurre a otros para favorecer su EA en situaciones que se les dificultan en la cotidianidad.

Curiosamente, de acuerdo con los datos, el individuo en el centro carcelario adopta a medida del tiempo, el aislamiento progresivo hacia los demás. Del Castillo, Flores y Jiménez (2018), en un estudio con población carcelaria indicaron que la mayor parte de internos no reconoce a personas y grupos en su comunidad que les puedan servir de ayuda al momento de afrontar acontecimientos o situaciones estresantes. Además, encontró que el nivel de SS según el tiempo de reclusión va disminuyendo, por ello dicen que las personas reclusas solo durante un año tienen un mayor SS que las personas que llevan internos más de 3 años, hasta llegar a los que llevan 5 años que reportan un nivel muy bajo de soporte social.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que los individuos PL tienden a sobrellevar la situación en la cárcel de forma solitaria, durante el tiempo de confinamiento no buscan hacer amigos o resguardarse en el apoyo brindado por familia o amigos, sino que buscan otros medios que les permitan afrontar la situación estresante y adaptarse a este entorno.

Rasgos del Estilo de Afrontamiento en internos de la Cárcel Municipal de Envigado

De acuerdo con el análisis factorial, el CEA permitió describir rasgos específicos del EA en internos de la Cárcel Municipal de Envigado. Del total de la varianza explicada, se extrajeron cuatro factores principales (44,905) que denominamos: confianza en hechos externos, aislamiento, responsabilización y resignación. Es así, cómo el análisis de los datos permitió

reafirmar la tendencia al desarrollo de EA centrados en la SP y FA como herramientas para sobrellevar el tránsito en la vida carcelaria.

Tanto la confianza en hechos externos como el aislamiento (31,664 del total de la varianza explicada) indican que el interno tiende a aislarse ante lo incontrolable de las condiciones del entorno. Este aislamiento entiéndase como las estrategias y recursos propios para resolver el curso del día a día, haciéndose responsable de actos y de su devenir de modo solitario (Bados y García, 2014). Sin embargo, este retraimiento se enlaza con el refugio en un sistema de creencias que favorezcan llevar las situaciones difíciles. En otras palabras, es como si el interno esperase que ocurriera un milagro que cambie las condiciones judiciales, familiares y/o de permanencia en el centro. En el estudio de Machado (2014), encontró que la permanencia carcelaria lidia entre las dificultades de la vida cotidiana con lo insoportable de la convivencia, las relaciones entre compañeros y que, en todo este conglomerado de asuntos, emerge una posibilidad de contender lo inaguantable y es la fe en una fuerza cósmica o religiosa. No es gratuito que los datos de la presente investigación arrojen un 73,1% que aseveran la adherencia a un grupo religioso. Es decir, el interno en el devenir de la permanencia carcelaria se debate entre los recursos propios para resolver los conflictos y la fe en una fuerza cósmica.

Por otro lado, siguiendo con la descripción de los rasgos específicos de los EA en los internos, se identificaron de acuerdo con la varianza total explicada dos (2) factores que ayudan a explicar los rasgos peculiares que denominamos responsabilización y resignación (13,241 del total de la varianza explicada). Los datos permiten inferir que ambas características actúan como elementos claves en el proceso adaptativo de los internos, pues a través de la responsabilidad frente a sus actos, la aceptación a la adversidad y/o la disposición de espera de la definición de su situación judicial, por lo tanto, los hombres reclusos adoptan estas cualidades como estrategias

que favorecen las destrezas cognitivas que tienen para la resolución de problemas y la aculturación a este nuevo entorno (Novo & et al, 2017).

En conclusión, podemos afirmar que las características de la muestra poblacional de La Cárcel Municipal de Envigado exhiben un repertorio de EA donde podemos distinguir que en el análisis factorial exploratorio y confirmatorio se reafirman, de acuerdo con la distribución de los datos que los internos desarrollan EA centrados en la SP y FA, que en el análisis confirmatorio se distribuyen en factores que denominamos confianza en hechos externos, aislamiento, responsabilización y resignación. Especialmente, el EA centrado en la SP dialoga con la confianza en hechos externos, aislamiento como responsabilización, y, el estilo FA dialoga con la resignación. La identificación de estos rasgos favorece la implementación de programas y/o planes de intervención clínica especializada a la resocialización de individuos en entornos carcelarios. Estos planes deben estar orientados a favorecer la permanecía y la convivencia como mitigar el impacto de la PL, la optimización de recursos cognitivos y la posibilidad de acciones ajustadas a las políticas de salud mental y bienestar psicológico en población PL en Colombia.

Conclusiones

A partir de los hallazgos de investigación, se plantean una serie de conclusiones que contribuyen a recopilar los datos más relevantes obtenidos en esta indagación:

- Las características sociodemográficas de los participantes de la presente investigación indican que son hombres entre los 18 y 50 años, solteros, en su mayoría son indiciados por conductas delictivas, como: hurto, venta de estupefacientes, homicidio o abuso sexual. Por último, los internos manifestaron contar con visitas de familiares o cónyuge (73,1%) como la vinculación a alguna religión (73,1%).
- El estilo FA (1,90) da a entender que, durante la permanencia en el centro carcelario, los internos experimentan un proceso de interiorización de un sistema de creencias religiosas que instaura un estado de comunión y esperanza con una fuerza cósmica que alienta en el proceso judicial de salida y/o reconforta y reanima los estados emocionales para soportar la estadía. Por lo que podemos concluir, que la práctica de un sistema de creencias en los centros carcelarios juega un papel importante dentro de la vida de los internos, ya que dispone a la conversión estructural de emociones, pensamientos y comportamientos generativos ante la situación límite.
- El desarrollo de un EA centrado en la SP en el proceso adaptativo de los internos del centro carcelario incorpora estrategias propias a dar solución a los obstáculos que les presenta el nuevo entorno. Esta adaptación supone un proceso de “aculturación” carcelaria, es decir, la incorporación de normas preestablecidas como desarrollar nuevos estilos y hábitos de pensar, sentir y actuar. El EA

centrado en la SP puede dar cuenta de la incorporación de nuevos recursos cognitivos y habilidades como herramientas psicológicas que favorecen la supervivencia durante la vida carcelaria.

- El entorno carcelario condiciona a los individuos PL a modos específicos de EA. Es decir, el confinamiento en el devenir del tiempo condiciona modos de respuesta donde se distancia de la vida social, red apoyo y familia, buscando otros medios que les permitan afrontar la realidad y adaptarse a este entorno. Si bien desconocemos la naturaleza de esta tendencia y suponemos que la desconfianza y/o suspicacia derivada del entorno determine el desarrollo de EA de SS. Sin embargo, este supuesto puede constituirse en punto de partida de posibles investigaciones posteriores.
- A partir de los resultados se puede concluir que la muestra poblacional evidencia cuatro (4) características asociadas al EA confianza en hechos externos, aislamiento, responsabilización y resignación. Especialmente, el EA centrado en la SP dialoga con la confianza en hechos externos, aislamiento como responsabilización, y, el estilo FA dialoga con la resignación. Reconocer estas características particulares favorecen los procesos clínicos y la psicoterapia penitenciaria, la cual exhibe la necesidad de implementación de programas en salud mental encaminadas al bienestar psicológico y emocional en la Cárcel Municipal de Envigado.

Recomendaciones

El problema del sistema penitenciario y carcelario en Colombia trae consigo condiciones de contexto que dificultan la adaptabilidad del interno al medio carcelario. Las dificultades como el hacinamiento, consumo de sustancias psicoactivas, la falta de asistencia en salud física y/o mental, entre otros, se constituyen en factores de vulneración al desencadenamiento de problemas de salud mental. Por lo anterior, se recomienda a la administración municipal, la incorporación de programas de atención psicosocial para generar factores protectores y asistenciales a la población de la Cárcel Municipal de Envigado.

La realización de estudios acerca de EA en población carcelaria favorece la interpretación de procesos de intervención terapéutica encaminada a la resocialización y reincorporación a la vida social. Es decir, la intervención psicológica individual debería encaminarse a la elaboración de un cuadro clínico preciso que permita identificar las condiciones particulares de cada interno, entre ellas, reconocer EA que dan cuenta de los dilemas internos como adaptativos al entorno. Es por esto, que se recomienda realizar desde la administración municipal programas de atención psicológica en centros carcelarios donde se favorezca la atención individual a los internos en la Cárcel Municipal de Envigado.

Los resultados de la presente investigación arrojan en un alto grado correlaciones entre el proceso carcelario, adaptación al entorno y la participación en grupos religiosos. De ahí que, en términos del proceso de resocialización se recomienda a la Cárcel Municipal de Envigado la incorporación de programas que favorezca la participación de los internos en grupos espirituales. Pensando en términos de red de apoyo a los internos atención interdisciplinar, que beneficie a la salud mental de la población.

Se recomienda que las facultades de psicología deben continuar favoreciendo espacios a los estudiantes para formarse en psicoterapia y psicología penitenciaria desde líneas teóricas, prácticas e investigativas. Este trabajo se constituye en un primer paso al reconocimiento de la intervención psicológica con internos en poblaciones carcelarias. Pero, es menester de las ciencias sociales brindar aportes con base científica al mejoramiento de la calidad de vida, factores de protección, reconocimiento de estrategias de adaptación, promoción y prevención en salud mental. De ahí que, se recomienda en procesos de formación profesional en psicología favorecer espacios formativos en penología y psicología penitenciaria.

Esta investigación se proyecta como insumo de consulta en el medio académico, el cual estará dispuesto para consulta en la biblioteca Jorge Franco de la Institución Universitaria de Envigado.

Referencias

- Abaunza, C., Bustos, P., Mendoza, M y Paredes, G., (2016). *Familia y privación de la libertad en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad de Rosario. DOI:
<http://dx.doi.org/10.12804/se9789587387360>
- Aguilar, N. (2017). Consecuencias psicosociales de la privación de la libertad y el hacinamiento crónico en personas indiciadas del Centro de Atención Institucional San José. Tesis de grados. Universidad de Costa Rica, Facultad de psicología. Recuperado de:
<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/7443/1/40987.pdf>
- Altamirano, Z. (2013). *El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias*. Universidad de Madrid, España. Recuperado de:
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13008/62451_Altamirano%20Argudo%20Zulema.pdf?sequence=1
- Arce, R., Fariña F. y Novo M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación. *Anales de Psicología*, 30(1), 259-266. Recuperado de http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v30n1/psicologia_social4.pdf
- Aristizábal, J. Biceño, C. Congote, A. Diaz, V. Flechas, M. Marroquín, A. Vanegas, D. Álvarez, C. González, M. (2019). Informe de derechos humanos del sistema penitenciario de Colombia. Universidad de los Andes. Bogotá. Recuperado de:
<https://grupodeprisiones.uniandes.edu.co/images/2019/GrupoPrisiones.InformeDDHH2018.pdf>

Arjona, A. y Manzano, G. (2004). Estudio Sobre Los Estilos y Estrategias de Afrontamiento y su Relación con la Variable Adaptación en Adolescentes de Secundaria. *Psicología*

científica. Recuperado de:

<http://www.psicologiacientifica.com/publicaciones/biblioteca/articulos/ar-arjona01.htm>

Arrieta, k. y Fernández, D. (2018) *Estrés percibido, estrategias de afrontamiento y las molestias en la prisión en un grupo de reclusos del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del municipio de Caucasia, Antioquia, en el año 2018* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Colombia. Recuperado de:

http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/1579/1/ArrietaKaren_2018_EstresPercibidoEstrategias.pdf

Asiri, N. Diaz, D. y Ramírez, L. (2017). Trastorno mental en el contexto carcelario y penitenciario. Carta comunitaria, Vol. 25, N° 143. Universidad del bosque, Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://revistas.juanncorpas.edu.co/index.php/cartacomunitaria/article/view/85/73>

Bados, A., García, E. (2014). Resolución de Problemas. Facultad de psicología. Universidad de Barcelona, España.

Bayona, L. (2016). La Retención Transitoria En Colombia. Maestría En Derecho Penal.

Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4847/BayonaLuis2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Becerra, S, Torres, G. y Ruiz, J. (2008), Un Estudio Longitudinal y Comparativo sobre la Adaptación Psicosocial a Contextos Carcelarios. *Anuario de Psicología Jurídica*, (18), 61-72. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3150/315024785007.pdf>
- Carrasco, L. y Sandoval, Y. (2019). Estrategias de Afrontamiento e Ideación Suicida en Internos de un Centro Penitenciario de la Ciudad de Trujillo (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/30296>
- Código de penal y de procedimiento penal [Código]. (2019), Unión.
- Chiclana, S. Castillo, R. Paniagua, D. y Rodríguez, R. (2019). Salud mental, afectividad ípositiva y bienestar en prisión: un estudio comparativo entre jóvenes y mayores presos. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria* Vol. 21, No 3, p. 147-157. Madrid, España. Recuperado de: <http://www.sanipe.es/OJS/index.php/RESP/article/view/576/1095>
- Chiliquinga, D. (2020). Influencia de la afectividad en el estado de ánimo de una persona privada de la libertad. Tesis de grado. Universidad Técnica De Babahoyo. Facultad De Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación. Babahoyo – Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7689/E-UTB-FCJSE-PSCLIN-000260.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio profesional psicológico, se dicta el código deontológico y bioético. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.
- Congreso de Colombia. (20 de enero de 2014). *Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan*

- otras disposiciones*. [LEY 1709 DE 2014] DO: 49.039. Recuperado de:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1709_2014.html
- Cortés, M. y Iglesias, M. (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México. Recuperado de: http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
- Cortez, V. (2017). Estilos de afrontamiento en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, 2017. Tesis de grado. Lima, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/8837>
- Crespi, M. y Mikulic, I. (2004). Contexto carcelario: un estudio de los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes. *Anuario de Investigaciones, XII*, 211-218. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139941021.pdf>
- Da Dalt, E. (2007). Pensamiento crítico y habilidades cognitivas implicadas en la solución de problemas. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Da Costa, N. (2016). Religión en prisión. Cambios en el laico uruguayo. *Dossier sociedad y religión No 46, Vol. XXVI, P. 224-238*.
- Del Castillo, Flores y Jimenez (2018). Soporte social y estrategias de afrontamiento en internos e internas del establecimiento penitenciario de Quillabamba, Cusco 2018. Recuperado de: <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/3008>

- Delgado, L. (2006). Algunas Consideraciones sobre el Derecho a la Intimidad Personal y Familiar de los Presos en los Centros Penitenciarios. Universidad de Burgos. UNED. Teoría y Realidad Constitucional, núm. 18, pp. 191-221. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/TRC/article/viewFile/6724/6422>
- Echeverri, J. (2010). La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. Pensando Psicología, vol. 6, No 11. Recuperado de: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/375>
- Escaff S., E.; Estévez M., M. I.; Feliú V., M. y Torrealba H., C. A. (2013). Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes. *Revista Criminalidad*, 55 (3), 291-308. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55n3/v55n3a07.pdf>
- Flores, J. y Sandoval, Y. (2018). Clima social penitenciario y estrés percibido en internos por el delito de tráfico de drogas de un establecimiento penitenciario. Universidad Cesar Vallejo Vol.10, Nº. 2, Trujillo, Perú. DOI: 10.18050/RevUcv-Scientia.v10n2a3
- Flórez, L. (1993). La evaluación del estilo de afrontamiento. *Boletín de la Asociación Colombiana de Psicología de la Salud*, Año 2(1), 7-9.
- Garavito, M. (2016). *Privación de la libertad como medida de aseguramiento* (Tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.
- Garibotto, G. Techera, J. & Urreta, A. (2012). Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de la libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. *Ciencias psicológicas*, Vol. 6 No 1, p. 57-74. Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio

Larrañaga. Montevideo, Uruguay. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545416006.pdf>

Gonçalves, L., Gonçalves, R., Martins, C., Braga, T., Ferreira, C., Lindegaard, M., y Dirkzwager A. (2010). Prisoners' coping strategies in Portugal (pp.192-218). Portugal: Routledge.

Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/283319933_Prisoners'_coping_strategies_in_Portugal

Hernández J, Mejía L. (2010) Accesibilidad a los servicios de salud de la población reclusa: un reto para la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v28n2/v28n2a05.pdf>

Henríquez, C. (1989). El sagrado corazón en la historia de Colombia. *Revista de la Universidad Nacional (1944-1992)*, No 22, pp. 80-88. Recuperado de:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/12112>

Instituto nacional penitenciario y carcelario (2016), Bogotá. Recuperado de:

<http://www.inpec.gov.co>

Instituto nacional penitenciario y carcelario. Información intramural mayo de 2020. Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co>

Kirchner, T. (2003). Estrategias de afrontamiento y el nivel de psicopatología en jóvenes presidarios. Relación con el tiempo de reclusión y situación penitenciaria. *Acción psicológica*, 2 (3), 199-211. Recuperado

<http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/531/469>

Larrotta, C. Vargas, S. Luzardo, M. & Rangel, K. (2014). Características del comportamiento suicida en las cárceles de Colombia. *Revista criminalidad*, Vol. 56, Nº.1, p. 83-95 1

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4761257>

Larrotta, R. Sánchez, L. y Sánchez, J. (2016). Niveles de autoestima y uso de estrategias de afrontamiento en un grupo de personas privadas de la libertad en un centro de reclusión de la ciudad de Bucaramanga / Colombia. *Informes Psicológicos*, 16(1), pp. 51- 64.

Recuperado de

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/viewFile/6480/5952>

Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona, España: Editorial Martínez Roca.

Lazarus, R. (2000). *Estrés y emoción: manejo e implicaciones en nuestra salud*. España: Editorial Desclée de Brouwer.

López, M. (2012) Aplicación de la pena privativa de libertad como principio resocializador. La reeducación y la reinserción social de los reclusos. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, (65), 253-304. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4548543.pdf>

Manchado, M. (2014). La insumisión de las sumisiones: el discurso religioso en presos que pasan por situación de egreso carcelario. *RCA*, Vol.50, pp. 83-99.

Martí, J. y Cid, J. (2015). Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del familismo. *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 73 No. 1. Universitat de

- Barcelona, España. Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2013.02.04> Recuperado de:
<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/610/635>
- Fernández-Abascal, E. Martín, M y Jiménez, M. (1997). Estudio sobre la escala de estilos y estrategias de afrontamiento (E3A). *Revista electrónica de motivación y emoción*, 3 (4).
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1025412>
- Medina, O. Cardona, D. y Arcila, S. (2011). Riesgo suicida y depresión en un grupo de internos de una cárcel del Quindío. *Investigaciones ANDINA*, 13 (23), 268-280. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-81462011000200004
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. Facultad de ciencias sociales y humana. Neiva, Colombia.
Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Novo, M., Pereira, A., Vázquez, M. y Amado, B. (2017). Adaptación a la prisión y ajuste psicológico en una muestra de internos en centros penitenciarios. *Acción psicológica*, 14 (2), 113-128. doi.org/10.5944/ap.14.2.20784 113
- Organización Mundial de la Salud. (2007). Prevención del Suicidio en Cárceles y Prisiones. Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias. Ginebra, Suiza Recuperado de: https://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/resource_jails_prisons_update_spanish.pdf

Osorio, N. Salamanca, M. Rivera, L. & Ávila, C. (2015) Programas socioeducativos para resocialización en el contexto penitenciario (p. 185-226). Universidad externada de Colombia. Bogotá, Colombia

Pereira, A. Arce, R. y Novo, M. (2016). Evaluación del papel de la prisionización en la adaptación y afrontamiento en penados. *Avances en psicología jurídica y forense* (pp. 153-161). Santiago de Compostela, España: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/324602665_Evaluacion_del_papel_de_la_prisionizacion_en_la_adaptacion_y_afrontamiento_en_penados

Pérez, E. y Medrano, L. (2010). Análisis Factorial Exploratorio: Bases Conceptuales y Metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento* 2 (1) (58-66).

Real Academia Española (2019). Recuperado de <https://dej.rae.es/lema/centro-de-reclusi%C3%B3n>

Richaud, M. (2007). La ética en la investigación psicológica. *Enfoques*, vol. XIX, No. 1-2, p. 5-18. Libertador San Martín, Argentina. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/259/25913121002.pdf>

Rocheleau, A. (2014) Prisoners' Coping Skills and Involvement in Serious Prison Misconduct *Victims & Offenders*, 9(2), 149-177. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/271672428_Prisoners'_Coping_Skills_and_Involvement_in_Serious_Prison_Misconduct.

- Restrepo, D. & Moreno, C. (2010) La conversión religiosa en los centros penitenciarios: el caso de "La blanca" de Manizales.
- Romero, F. y Palacio, J. (2009). Características de los Estilos de Afrontamiento en Jóvenes Estudiantes de Secundaria. *Informes Psicológicos*, 11 (13), 65- 87. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/1214>
- Ruiz, J. (2004). Estrés en prisión y factores psicosociales. *Revista Colombiana de Psicología*, 8, 120-130. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16097>
- Ruiz, J. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario, *Revista Latinoamericana de psicología*, 39 (3), 547-561. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80539308.pdf>
- Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. McGraw-Hill Editores. Ciudad de México.
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal, México: Editorial MCGRAW-HILL.
- Sanabria, A. (2004). Estudio de la Universidad de los Andes y Harvard University concluyen que "las cárceles en Colombia son fábricas de enfermos. Política Criminal: Centro de investigación en Política Criminal. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://politicacriminal.uexternado.edu.co/>
- Sanjuán, P. y Magallares, A. (2007). Estilos explicativos y estrategias de afrontamiento. *Clínica y Salud*, (18), 83-98. Recuperado de: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1467

Sánchez, V. y Mejía, J. (2002). *Envigado entre la montaña y el río Tomo I. Envigado*. Colombia: Editorial Lealon.

Sigüenza, F. (2016). “La entrada está en tus manos, la salida en las de Dios”. La religión como un medio de rehabilitación de los presos en la cárcel de Belén y la penitenciaría de Lecumberri (1874-1900). *Revista de historia de las prisiones No 2*, pp. 206-222.

Tamayo, M. (2002). El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. Editorial Limusa S.A.S, Ciudad de México, México. Recuperado de:
<http://evirtual.uaslp.mx/ENF/220/Biblioteca/Tamayo%20Tamayo-El%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica2002.pdf>

Torres, M. (2015). *Estudio correlacional entre el tipo de personalidad y el estilo de afrontamiento de personas adultas en conflicto con la ley según el género por el delito de sentencia más alta de tenencia ilegal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la Ciudad de Loja – Ecuador* (Tesis para maestría). Universidad del AZUAY, Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4957/1/11396.pdf>

Velandia, A. (2018). Situación de privación de la libertad en reclusos con enfermedad mental sobreviviente en Colombia. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/21072>

Vilariño, M. Amado, B. Fernández, E. y Arce, R. (2017), ajuste psicológico y habilidades para la resolución de problemas en condenados por homicidio o tentativa de homicidio. *Acción psicológica* 14(2), 129-146. doi.org/10.5944/ap.14.2.20792 1

Vitalino, P. Maiuro, R. Russo, J. y Becker, J (1987). Raw Versus relative Scores in the Assessment of Coping Strategies. *Journal of Behavioral Medicine*, 10(1), 1-18.

Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/224028923_Raw_vs_relative_scores_for_the_assessment_of_coping_strategies/link/00b4952e2e4346ce88000000/download

Anexos

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

IUE

Los estudiantes Noé Sebastián Prieto Ciro identificado con número de cédula 1037629949, Ana María Tamayo Bustamante, identificada con número de cédula 1036645317 y Laura Isabel Zuluaga Noreña identificada con número de cédula 1037655023; encargados de llevar a cabo la presente investigación con fines educativos para obtener el título universitario de pregrado en Psicología de la Institución Universitaria de Envigado. Dicha investigación tiene por objetivo general: Analizar los estilos de afrontamiento en hombres reclusos en la cárcel del Municipio Envigado. En lo que se refiere a los objetivos específicos plantean los siguientes:

- Identificar el estilo de afrontamiento centrado en solución de problemas en hombres privados de la libertad.
- Estimar el estilo de afrontamiento centrado en la búsqueda de soporte social en hombres privados de la libertad.
- Estimar el estilo de afrontamiento de evitación en hombres privados de la libertad.
- Identificar el estilo de afrontamiento de autoculpabilización en hombres privados de la libertad.
- Identificar el estilo de afrontamiento fantasioso en hombres privados de la libertad.

Se aclara que la aplicación de la prueba psicológica no tendrá ningún riesgo físico ni mental, y la persona, puede desistir en cualquier momento de la evaluación, informando al estudiante quien tendrá la obligación de interrumpir el proceso. Además, el estudiante se compromete a salvaguardar la confidencialidad de la información conforme a los principios éticos que sustentan los procesos de evaluación psicológica en Colombia de acuerdo con la Ley 1090 de 2006.

Acepto participar en la investigación de la siguiente manera:

- Acepto que el resultado sea utilizado con fines académicos siempre y cuando se conserve.
- En el anonimato, es decir habrá protección y salvaguarda de la información.
- Los resultados de la investigación solo tendrán fines académicos e investigativos, no tiene efectos ante el proceso judicial.
- He sido informado sobre los objetivos de esta investigación.

Teniendo claro el objetivo académico de la investigación, y las demás consideraciones planteadas en este consentimiento informado, Yo _____, con CC.

_____ aceptó participar libre y voluntariamente en la investigación.

Datos sociodemográficos

Edad: _____

Estado civil: Soltero (___); Casado (___); Unión libre (___); Separado (___);
Viudo (___)

Condición Judicial: En proceso (___); sancionado (___)

Delito: _____

Practica alguna creencia religiosa: Si (___) No (___)

Cuenta usted con visita: Si (___) No (___)

Quien con mayor regularidad: Cónyuge (___) Padre o madre (___) hijo (___)
Otro (___) Ninguno (___)

ESTILOS DE AFRONTAMIENTO				
La intención de este cuestionario es la de evaluar los ítems en relación al cómo se siente, qué hace y qué piensa cuando afronta situaciones problemáticas que le pueden ocasionar estrés o ansiedad.				
DENTRO DE LAS RESPUESTAS NO EXISTEN BUENAS O MALAS, simplemente piense como actúa usted en determinadas situaciones según como se afirma en cada pregunta.				
Marque con una X el número que se ajuste de acuerdo con la siguiente clave:				
0. En absoluto	1. En alguna medida.	2. Bastante	3. En gran medida	
Piense detenidamente en la última vez en la que se enfrentó a una situación verdaderamente difícil y marque la categoría que expresa				
COMO USTED ACTUÓ SEGÚN SE AFIRMA EN LA PREGUNTA.				
1. Me concentre exclusivamente en pensar que sería lo más apropiado que debía hacer a continuación	0	1	2	3
2. Me volqué en el trabajo o en otra actividad para olvidarme de todo lo demás.	0	1	2	3
3. Me propuse encontrar algo positivo que remediara la situación.	0	1	2	3
4. Hable con alguien para averiguar más sobre la situación	0	1	2	3
5. Me critiqué me sermoneé a mí mismo	0	1	2	3
6. No intenté quemar de inmediato todos mis cartuchos, sino que deje alguna posibilidad abierta	0	1	2	3
7. Confié en que ocurriera un milagro	0	1	2	3
8. Seguí adelante como si nada hubiese pasado	0	1	2	3
9. Intente guardar para mí mis sentimientos	0	1	2	3
10. Intente mirar las cosas por el lado bueno	0	1	2	3
11. Dormí más de lo habitual en mí	0	1	2	3

12. Manifesté mi enojo a la(s) persona(s) responsable(s) del problema	0	1	2	3
13. Acepté la simpatía y comprensión de alguna persona	0	1	2	3
14. Busqué la ayuda de un profesional	0	1	2	3
15. Cambie, madure como persona	0	1	2	3
16. Me eché la culpa de lo ocurrido	0	1	2	3
17. Elaboré un plan de acción y lo seguí	0	1	2	3
18. Acepte la segunda mejor posibilidad de solución inferior a la ideal para mi	0	1	2	3
19. Me di cuenta de que yo fui la causa del problema	0	1	2	3
20. Salí de esa experiencia mejor de lo que entré	0	1	2	3
21. Hablé con alguien que podía hacer algo concreto por mi problema	0	1	2	3
22. Intenté sentirme mejor comiendo, bebiendo, fumando, tomando drogas medicamentos	0	1	2	3
23. Intenté no actuar demasiado pronto, ni dejarme llevar por mi primer impulso	0	1	2	3
24. Cambié algo para que las cosas salieran bien	0	1	2	3
25. Evité estar con la gente en general	0	1	2	3
26. Rehusé pensar en el problema por mucho tiempo	0	1	2	3
27. Consulte a algún pariente o amigo y respete su consejo	0	1	2	3
28. Oculte a los demás lo mal que estaban las cosas para mi	0	1	2	3
29. Le conté a alguien como me sentía	0	1	2	3
30. Me mantuve firme y peleé por lo que quería	0	1	2	3
31. Sabía lo que había que hacer, así que redoble mis esfuerzos para conseguir que las cosas marcharan bien	0	1	2	3
32. Me negué a creer lo que había ocurrido	0	1	2	3
33. Propuse un par de soluciones diferentes para ese problema	0	1	2	3
34. Intenté que mis sentimientos no interfirieran demasiado en la toma de decisiones	0	1	2	3
35. Deseé que ojalá hubiera sido posible cambiar lo que me estaba ocurriendo	0	1	2	3
36. Deseé que ojalá hubiera sido posible cambiar la forma en que me estaba sintiendo	0	1	2	3
37. Cambié algo de mí, de tal forma que pudiera enfrentarme mejor a la situación	0	1	2	3
38. Soñé o imaginé otro tiempo y otro lugar mejor que el presente	0	1	2	3
39. Deseé que la situación se desvaneciera o terminara de algún modo	0	1	2	3
40. Fantaseé o imaginé el modo en que podría cambiar las cosas.	0	1	2	3
41. Deseé ser una persona más fuerte y optimista de lo que soy	0	1	2	3
42. Pensé cosas irreales o fantásticas (como ganarme la lotería) que me hicieran sentir mejor	0	1	2	3